



FUNDADOR: PABLO IGLESIAS

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PORTAVOZ DE LA U.G.T.

Han terminado los trabajos del III Congreso

El Congreso señala la ruta del Partido

Consciente de la gravedad de la hora el P.S.O.E. acepta sus responsabilidades

¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!

Unas palabras de Trifón Gómez al Congreso

En representación de la Comisión Ejecutiva, el compañero Trifón Gómez, vicepresidente en funciones de presidente, pronuncia una breve alocución.

—En circunstancias difíciles para el mundo socialista—afirma el compañero Trifón Gómez—, los socialistas españoles van a reunirse en Congreso en el exilio. Fácilmente se comprueba la diferencia del Congreso que va a empezar con el segundo Congreso. En este último, la casi totalidad de las Secciones estaban representadas. En éste, las dificultades económicas han obstaculizado que las delegaciones sean tan numerosas como en el anterior.

Saludamos a todos los delegados con toda cordialidad y cariño, destacando los esfuerzos que han tenido que realizar para asistir a nuestro Congreso.

Estoy seguro de interpretar el sentimiento de todos y cada uno de los delegados para dirigirme al compañero Prieto y testimoniarle el dolor que nos embarga a todos por la irreparable pérdida de su hijo.

Los delegados fraternales que al otro Congreso asistieron en número muy importante, van a asistir también al presente. Resultaría inútil resaltar la afinidad estrecha que nos une con los Partidos que representan. Ya saben ellos la simpatía con que los acogemos.

Nuestros compañeros de España no están ausentes. Es posible que muchos de vosotros no los veáis. Están, sin embargo, con nosotros. La represión en España, cada vez mayor, desarticula nuestras organizaciones. Esto justifica que sean tomadas toda suerte de precauciones. A esa delegación de nuestro Partido yo le dirijo unas palabras llenas de cariño, impregnadas de afecto.

Si la situación en que va a celebrarse el Congreso es extraordinariamente difícil, lo es mucho más para determinados países sobre los que pesa un régimen de despotismo.

El problema español escapa, a

juicio mío, de las posibilidades y al esfuerzo que el Partido está desarrollando para propiciar su solución. Sin embargo, de la capacidad de este Congreso depende que el problema español tenga un principio de solución.

Tengo la completa seguridad que de este Congreso saldrá más fuerte y unido el Partido. Sale



Indalecio Prieto
Presidente del P.S.O.E.

fuerte y unido, como de todos los Congresos. Hacia mucha falta su celebración, para que los representantes directos expresen con toda libertad lo que piensan. Esa ha sido la norma de siempre. Sólo un freno de contención pueden tener: el de no mortificar a nadie en la exposición de su pensamiento, el de no empequeñecer las cuestiones. Nadie puede cometer la insensatez de pensar que los acuerdos tomados por el Congreso no sean acatados por el Partido. No habrá división. La división ya está hecha: los que no eran dignos de pertenecer al Partido no están representados en el Congreso.

Rindamos tributo a las figuras gloriosas cuyas imágenes presiden nuestro Congreso y dispongámonos a ser sus mejores continuadores.

Finalizado su discurso, el com-

NUESTRO III Congreso en el exilio ha terminado sus trabajos. Sin regatear sacrificios de ninguna clase, los delegados venidos de todos los Departamentos de Francia, de Africa del Norte y de América, durante cuatro jornadas inolvidables, asistidos por la presencia «invisible» del delegado del Interior, y alentados por los mensajes y los discursos de los representantes de los Partidos Socialistas europeos, han laborado con el pensamiento puesto en los intereses de la clase obrera, que es tanto como decir con el pensamiento puesto en España y en el Socialismo.

Pensando en el Socialismo y pensando en España, con inagotable fervor, con aquel sentido de responsabilidad que es la mejor ejecutoria de todos los militantes de nuestro Partido, se han discutido ampliamente las importantes cuestiones que figuraban en el orden del día del Congreso.

No descubrimos ningún secreto si decimos que nuestro Congreso ha estado dominado en todo momento por la justa preocupación de la gravedad del momento en que vivimos. Como tampoco sorprenderá a nadie si afirmamos, sin jactancia pero con orgullo, que nuestro Congreso ha estado a la altura de ese momento. El Congreso ha sido digno de la hora grave que atravesamos.

Siguiendo la costumbre tradicional de nuestros Congresos, todo se ha podido discutir, todo se ha discutido con absoluta libertad. Y en el problema político, que era, como puede suponerse, la clave del Congreso, los delegados han expresado, sin limitación de ningún género, los puntos de vista que dictaba su estado de conciencia. Y después de amplia, de amplísima discusión, el Congreso entero, por aclamación, en medio de un entusiasmo indescribible y dominado por una emoción que difícilmente olvidarán quienes

han tenido la fortuna de presenciarlo, aprobó la resolución política que encontraran nuestros lectores en otro lugar del periódico.

Ya se habrán convencido, pues, los agoreros de cuán equivocados estaban cuando hacían cálculos más o menos catastróficos acerca de lo que iba a ocurrir en nuestro Congreso. Es que no conocen todavía a nuestro Partido. Es que ignoran nuestra solera socialista. Es que no se avienen, por lo visto, a reconocer una verdad elemental, elementalísima: que nuestro Partido, en todo momento, hace su política, la suya, no la política de los demás o la que los demás quisieran que hiciera. El Partido Socialista Obrero Español es el Partido Socialista Obrero Español. Nada más que eso. Nada menos que eso.

Y ahora, a trabajar. A trabajar para convertir en espléndida realidad la política acordada libremente, democráticamente, en nuestro Congreso. A trabajar para convencer a quienes, ajenos a nuestro Partido, no lo están todavía de la bondad de esa política. A trabajar para que se sumen a esa política quienes, como nosotros, quieren acortar los sufrimientos del Pueblo español, acabar con el sangriento régimen franquista que deshonra al mundo, y devolver a España las libertades democráticas propias de todo país civilizado.

El Partido Socialista Obrero Español, con aquella cohesión interna que constituye una de sus características más envidiadas, con la misma unanimidad y emoción con que aclamó la resolución política, como un solo hombre, se pone al servicio de ella. Y pensando en el Socialismo y pensando en España, comienza esta nueva etapa. La última del exilio. ¡Todos a una! Con decisión. Con entusiasmo. ¡Como siempre!

¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!

pañero Trifón Gómez invita a la Comisión de credenciales para que someta su dictamen a la consideración del Congreso.

En nombre de la Comisión de credenciales, el compañero Marcelino Peña da lectura al siguiente dictamen:

Dictamen de la Comisión de credenciales

- ALES.—Constantino Díaz y Emilio Iglesias.
- ARLES.—Ulpiano Alonso y Manuel Tontecilla.
- ARUDY.—Benito Alonso y José Martínez.
- ANNECY.—Francisco Fernández Casarola.
- ALBI.—Juan Guerrero Marín y Ricardo Berzosa.
- AGDE.—Alberto Velasco, Ignacio López y Francisco Medina.
- AUCH.—Victor Navarro y Gabriel Martínez.
- AGEN.—Eutiquiano Jiménez y Florencio Moral.
- AUZAT.—Alejandro Ferrer, Daniel Martínez y Francisco Vigara.
- ANGOULEME.—Eliseo Fernández García y Pedro Rincón Alba.
- AMELIE LES BAINS.—Conrado Esparza, Pedro Casañas y Rafael Rayo.
- ARGEL.—Felipe Arraz y César Barona.
- AGONAC.—Santiago Sánchez y M. Vargas.

- AVIGNON.—Juan Fernández y Antonio San Juan.
- BENI-SAF.—Teófilo Martín de Pablo.
- BEGLES.—Ángel Jiménez y Sandalio Rodríguez.
- BANYULS-SUR.—Antonio Rubio.
- BAYONNE.—Juan Iglesias, Aurelio Cuatrecasas, Enrique Dueñas y Xanti Meabe.
- BOURGES.—Pedro Mur y Ramón Jaén.
- BUZY.—Benito Alonso.
- BEZIERS.—Alberto Velasco, Ignacio López y Francisco Medina.
- BRIVE.—José Beltrán, Juan Manuel Pérez, Paulino González y Juan González.
- BLOIS.—Gabriel Pradal y José Barreiro.
- BESSEGES.—Antonio Seoane.
- BOU-ARFA.—Andrés Saborit.
- BRAM.—Miguel Gelabert y Adolfo Fuentes.
- BARBEAST.—Sebastián Mendivil, Francisco de Pablo y Eleodoro Fernández.
- BAGNERES DE BIGORRE.—Manuel Minguez.
- BELGICA.—Francisco López Real.
- BURDEOS.—Ángel Giménez.
- BIARRITZ.—Sandalio Rodríguez.
- BUENOS AIRES.—Fermín Zarza, Indalecio Prieto y Amador Fernández.
- BESANCON.—Victor Rentero.
- CHARTRES.—Gabriel Pradal.
- CAHORS.—Severino Calvo, Santiago Pérez y Paulino Martín.
- CHAUMON.—Roberto Rodégo.
- CARMAUX.—Manuel Fernández.

- GRANSAC.—Mariano Marcos, Antonio Olea y Teodoro Corral.
- CASTRES.—Valentín Alvarado, Ramón González, R. Navarro y Domingo Fernández.
- CENON.—Ángel Jiménez y Sandalio Rodríguez.
- CHATEAUROUX.—Miguel Fernández Castillo.
- CARCASSONE.—Adolfo Fuentes, Miguel Gelabert, Alejandro Arto, Rafael Amigo, Ignacio Hernando, Paulino Palacios y José Ortilla.
- CASTELJALOUX.—Sebastián Mendivil y Francisco de Pablo.
- CERET.—Antonio Rubio y Pedro Casarola.
- CHALABRE.—Primitivo García, Domingo, Aurelio Benedito y Marcelino Peña.
- CAUSADE.—Ángel Carrera.
- CHERBOURG.—Rafael Otero.
- CONDOM.—Victor Navarro y Sergio Menéndez.
- COLOMB-BECHAR.—José Alonso y César Barona.
- COMENTRY.—Manuel Llobet.
- CLERMONT FERRAND.—Camilo Gorriti y Francisco Leonard.
- CHAUNY.—Antonio Carreiras.
- CUSSAC.—Ángel Giménez y Sandalio Rodríguez.
- CERBERE.—Antonio Rubio, Cadolive (Auvérge)—Teodoro Gómez y Antonio Guirao.
- DIJON.—Abelardo Rodríguez.
- DECAZEVILLE.—José Saliches, Manuel Fernández, Juan José Fernández, Juan Francisco Gómez, Paulino Alegre, Julio Navarro, Julio Melén-

dez, Consuelo Iglesias, Mamerto Fidalgo.
DREUX.—Gabriel Pradal.
DJERADA.—Victorino Rentero.
FLEURANCE.—José Ara.
FERRVILLE.—Bernardo Simo.
FIGEAC.—Severino Calvo, Santiago Pérez, Ángel de Francisco y Victorino Rentero.
FUMEL.—Eutiquiano Jiménez, Sebastián Mendivil, Florencio Moral y Francisco de Pablo.



Rodolfo Llopis
Secretario general del P.S.O.E.

- FOIX.—Agustín Pérez y Modesto Solsona.
- ELNE.—Marcelino García, José Agnes, Saturnino García, Joaquín Carril.
- EAUZE.—Antonio Malo.
- ESPALION.—Lucio Bermejo.
- ESCALAENS.—Daciano Bustamante.
- EVREUX.—Andrés Saborit, Mariano Rojo y Amador Fernández.
- GOURDON.—Severino Calvo, Silvano Sánchez, Faustino Álvarez y Gregorio Villas.
- GLENY.—Matías Rozada.
- GRENADE.—Francisco Rodríguez, Marcos Sánchez, Silvano López y Adela Rodríguez.
- GAP.—Jesús de Blas.
- GAILLAC.—Victor González.

- GRENOBLE.—Cipriano Menéndez, Pedro Ortiz y Amador Fernández.
- LA GRAND COMBE.—Hermínio Alvarez y Manuel Rozada.
- GIBORS.—Julio Sañudo.
- GUERET.—Manuel Llobet.
- GABARRET.—Eugenio Ruiz y Soriano.
- HENDAYE.—Fermín Zarza.
- ISTRES.—Florentino González.
- QUENADZA.—Emilio Vigel, Daniel R. Naval y Teófilo Martín de Pablo.
- KASSERINE.—Rosario Donas e Indalecio Prieto.
- LANNEMEZAN.—Manuel Orte Ruiz.
- LACUEPIE.—José Fernández, Esmeralda Maseda, Cipriano Benavides, Manuel Córdoba y Adolfo Fernández.
- LANGON.—Manuel Lirás.
- LA ROCHELLE.—Florencio Martín y José Alonso.
- LIVOURNE.—Ángel Giménez y Sandalio Rodríguez.
- LIMOGES.—León Ríaza y Manuel Suárez.
- LONDRES.—Indalecio Prieto.
- LUZ-SAINT-AUVER.—Agustín Induráin y Pablo Dongil.
- LIMOUX.—Alejandro Colet, Raimundo Coello, Pablo Suclemente, José M. Vin y Marcelino Peña.
- LA CIOTAT.—Rafael Díaz y Agustín Sáez.
- LYON.—Alfonso Valcárcel e Isaac Fernández.
- LOURDES.—Juan Rojo.
- LEZIGNAN.—José Diestre, Joaquín Izquierdo y José M. Vilalta.
- LISLE EN JOURDAIN.—Fernando Corral, David González, Eulogio Lorente y Eloisa González.
- LA CAUNETE.—Marcelino Peña.
- MARSEILLE.—José Aranda Catalán, Rosalío Donas y Vicente Brasquet.
- MEAUZAC.—Manuel Luengo y Antonio Cabanillas.
- MAULEON.—Benito Alonso.
- MIREPOIX.—Félix Crespo e Ignacio Nigues.
- MONTPELLIER.—Juan Garrido y Antonio García.
- MARMANDE.—Eutiquiano Jiménez y Florencio Moral.
- MURET.—Manuel Alvarez.
- MEYREULT.—Antonio Guirao y Teodoro Gómez.
- MEXICO.—Indalecio Prieto, Rafael Fraile, Victor Salazar, Amador Fernández y Antonio Fernández.
- MEUDE.—Pedro Bigatá.

Telegrama del Partido Laborista

El Partido Laborista británico envía sus más calurosos saludos y sus mejores deseos al Congreso del P.S.O.E. en Toulouse. Una vez más ponemos de manifiesto nuestro absoluto y fervoroso apoyo a nuestros camaradas españoles, y subrayamos la lucha que han mantenido contra un régimen feudal, de iniquidad, que se ha hecho notorio durante una década de represión y de reacción. El Gobierno de Franco es la negación de los principios de libertad individual, de justicia social y de democracia, principios que nosotros, como socialistas, suscribimos. Su continuación en el Poder, retardaría la contribución que a la recuperación de Europa puede hacer una España libre y progresiva. Sentimos el orgullo de proclamar nuestra solidaridad con nuestros camaradas del Partido Socialista Español y la Unión General de Trabajadores, tanto de dentro como de fuera de España. Nosotros no olvidaremos nunca su valor y su heroísmo en la defensa de la República española contra la fuerza combinada de los rebeldes de Franco y de las hordas fascistas de Hitler y Mussolini, identificando al mismo tiempo vuestra lucha con la nuestra. La reciente visita de algunos de vuestros líderes a Londres demuestra el ávido interés con que seguimos la lucha de nuestros hermanos de España. El programa y los propósitos del P.S.O.E. de exigir plenas garantías para unas elecciones libres, la libertad de expresión y de reunión, aseguran el decidido apoyo no sólo de los socialistas, sino de todas las personas de ideas libres en todo el mundo. En este período de crisis mundial, esperamos que el Congreso del P.S.O.E. reforzará la unidad del Socialismo español y de la España republicana.—MORGAN PHILIPS, secretario.

La nueva Comisión Ejecutiva

Presidente: INDALECIO PRIETO.

Vicepresidente: TRIFÓN GÓMEZ.

Secretario general: RODOLFO LLOPIS.

Vicesecretario general: ANDRÉS SABORIT.

Tesorero: CARLOS MARTINEZ.

Vocales: PAULINO G. BELTRAN.

FERMIN ZARZA.

MANUEL MUINO.

AMADOR FERNANDEZ.

PASCUAL TOMAS.

ARSENIO JIMENO.

MILLAU.—José Saliches, MOUTON-LISTRAC.—Ager Gómez y S. nacio Rodríguez. MONTREUIL.—Anselmo Varela, Santiago Díaz y Francisco Abreus. MAURAC.—Bernedo. MARIGNAC.—Emilio Villa y José E. teño. MONTMÉDIE.—Indalecio Prieto. MASSEUBE.—Manuel de los R. ys. MONTLUCON.—Manuel Liobet. MONT DE MARSAN.—Eug. nio Ruiz y Leonardo Soriano. NAY.—Benito Alonso. NAKÉONNE.—Antonio Carreiras y Juan Martín. NEUVIC D'USSEL.—Juan Manuel Pérez. NEIRAC.—Sebastián Mendivil y Francisco de Pablo. NICE.—Hortimachverria. NIMES.—Daniel Carrasco Ortiz. NICOLE.—Eutiquiano Jiménez, Florencio Moral y Antonio López. NOE.—Francisco Montaner y Emilio Llamas. NEVERS.—Manuel Muño. NANTES.—Gabriel Pradal. OLORON Ste. MARIE.—Benito Alonso. ORAN.—Teófilo Martín de Pablo. ORAISON LES POURCELLES.—Cipriano López. ORLEANS.—Ramón Vázquez y Salina Asenjo. ORANGE.—Juan Fernández y Antonio San Juan. PAMIER.—Francisco Rubio. PARIS.—Andrés Saborit, Mariano Rojo Amador, Fernández, Carlos Martínez Parera y Emilio B. de Quirós. PAU.—Benito Alonso y José Martínez. PEAGE VISILLE.—Cipriano Menéndez, Pedro Ortiz y Amador de la Fuente. PERPIGNAN.—Amador Gil Sánchez y Braulio Martínez. PORT-VENDRES.—Ambrosio López. POITIERS.—Andrés Cubero García. PIERREFITE.—Andrés Saborit, Nicasio Unzáin, Francisco Duce y Pedro García. PORTET SUR GARONNE.—Ramón Peralta, Jesús Romillo, Esteban López y Joaquín Carmen. PRIVAS.—Antonio Pérez. PEYRAT LE CHATEAU.—Antonio Córdoba. PERIGUEUX.—Manuel Vargas y Santiago Sánchez. PORT LYAUTEY.—Victoriano Rentero. PRADES.—Antonio Rentero. PEZENAS.—Alberto Velasco, Ignacio López y Francisco Medina. RODEZ.—Juan Iniestra. ROUMILLY SUR SEINE.—León Diale. RENNES.—Rafael Otero. RIEUPEROUX.—Cipriano Menéndez, Pedro Ortiz y Amador de la Fuente. RELISANE.—T. Martín de Pablo. RASTEAU.—Juan Fernández y Antonio San Juan. SALON.—Vicente Frasquet, José Aranda y Rosalío Donas. SALIES DE BEARN.—Ginés Guillén y Jerónimo Censa. SAINT MALO.—José González. ST. JEAN DU GARD.—Domingo Imar, Jesús Campillo y Joaquín Jiménez. SAINTE LIVRADE.—Eutiquiano Jiménez y Florencio Moral.

SAINT LARY.—Valeriano Ibernón, Manuel Cerdán, Gregorio Santol r.a y Fernando Muñoz. SAINT JEAN DE LUZ.—José M. Inchausti y Luis Larraza. SID-EL-ABES.—Teófilo Martín de Pablo. SAUS.—HENRI.—Edeleiro Morera. SECHILLENNE.—Cipriano Menéndez, Pedro Ortiz y Amador de la Fuente. SERDINYA.—Faustino Alonso y José Ariño. SEITE.—Alberto Velasco, Ignacio López y Francisco Medina. SOGRAUX.—Victorio Rentero. SOULLAC.—Severino Calvo, Santiago Pérez, Daniel Fernández, José Martín del Castillo y Francisco López. SAINT GIRON.—Sisto Serrano, Miguel Blasco, Manuel Blasco, Jaime Durán y Manuel Rodríguez. SAINT HILAIRE.—Luis Nuñez. SAINT MAGNE.—Ángel Jiménez y Sandalio Rodríguez. SAINTES.—Enrique Junquera y Lucio Pérez. SAINT JEAN DE VALERISCLE.—Jesús Campillo. SAINTE EULALIE EN BONORS.—Eugenio Ruiz. TAREES.—Juan Rojo y José Flores. TOULON.—Eduardo Esteban y Antonio González. TOULOUSE.—Gabriel Pradal, Manuel Muñoz, José Ferrer José Narváez y José Aspiázu. TUNEE.—Enrique de Francisco. TOURS.—Bernardo Simo, Daniel Antuña y Ángel Frutos. TANGER.—Manuel Muño. UZES.—F. López Cornejo. VALENCE D'AGEN.—Cipriano Benavides y Genaro García. VILLEFRANCHE ROUGUES.—Juan José Fernández. VILLERREAL.—Sebastián Mendivil y Francisco de Pablo. VILLEMUR.—José Mateos. VILLEFRANCHE DE PERIGORD.—Manuel Vargas y Santiago Sánchez. VILLENEUVE SUR LOT.—Sebastián Meredivil y Francisco de Pablo. VENEZUELA.—Fernán Zarza y Amador Fernández. VERT LE GRAND.—Andrés Saborit. HABANA (Cuba).—Amador Fernández. NEUVIC D'USSEL.—Juan González. MAISON CARREE.—Rosalío Donas. BILLON.—Emilio Gorri y Francisco Leonard. MIRAMAS.—Vicente Frasquet, Rosalío Donas y Aranda. BEDARIEUX.—Alberto Velasco, Ignacio López y Francisco Medina. TARASCÓN.—Alejandro Ferrer y Daniel Martínez. SANTIAGO DE CHILE.—José Barreiro. BLIDA.—Victorio Rentero. LES CABANNES.—Agustín Pérez y Modesto Solsona. RIVESALTES.—Antonio Rubio, Santos Luque, José Santiago e Ignacio Arnal. CASABLANCA.—Manuel Muño y Gabriel Pradal. ANDORRA.—Agustín Cadena. SARLAT.—Manuel Vargas y Santiago Sánchez. BOGOTA.—Indalecio Prieto. ST. CIPRIEN.—Manuel Vargas y Santiago Sánchez. MONTIGNAC.—Manuel Vargas y Santiago Sánchez.

Alonso, Francisco Bucampo y Vicente Frasquet. Relaciones con Partidos y Organizaciones.—Carrera y Antonio García. Educación del militante y educación de la Juventud.—Gab. el Praca, Xanti Meabe, Benito Alonso, Rafael Otero y José Ferrer. Prensa, propaganda y publicaciones.—Santiago Sánchez, Xanti Meabe, Rosalío Donas y Adolfo Fuentes. Solidaridad Democrática Española.—Rafael Fraile, Francisco Rodríguez, Pedro Mur, Francisco López Cornejo, Manuel de los Reyes, Nicasio Unzáin y Carlos Martínez Parera. Problemas políticos.—Ángel Jiménez, Fernán Zarza, Fernando Benavides, Eduardo Eschean, Cipriano Menéndez, Cipriano Benavides, Sisto Serrano, Sandalo Rodríguez, Constantino Díaz, Juan Rojo, Gabriel Pradal, Mariano Rojo, José Aranda, Martín de Pablo, Juan Iglesias, Francisco Bucampo, Benito Alonso, Teodoro Gómez, José Beltrán, Valentín Alvarado, Alberto Velasco, Manuel Luengo, Lorenzo Martínez, Daniel Carrasco, Rafael Díaz, Ángel Carrera, Rosalío Donas, Miera Vega, Vicente Frasquet, Jesús Campillo, César Barona, Bernardo Simo, López Real, Severino Calvo, Victorio Rentero, Francisco Rodríguez y Antonio Carreiras. Revisora de cuentas.—Amador Fernández, Antonio Guirao, Amador Gil y José Mateos. Asuntos varios.—A. Rodríguez, Vígl, Vigil, Martín Pablo, Llinas Iglesias y Docampo.

Saludos de los delegados fraternales

La sesión de la tarde del día 25 de marzo fué destinada a la presentación de los delegados fraternales. Se lee, en primer término, un mensaje de los socialistas españoles radicados en el Saualo, verdadero manifiesto de fe socialista.

J. Martínez Dasi, Federación de J.J.SS. en el Exilio

En representación de la Federación de Juventudes Socialistas en el Exilio, su secretario general, compañero Salvador Martínez Dasi, dirige al Congreso el saludo de los jóvenes socialistas. Expresa el sentir de la Federación juvenil, estudiando la evolución política que ha intervenido entre el segundo Congreso del Partido y el que se está celebrando. La Juventud ha concretado repetidamente sus aspiraciones. ¿Qué quiere la Juventud? Quiere libertad, democracia, justicia social, paz, que se rompan toda suerte de cadenas materiales y morales. Esa empresa está reservada al Socialismo, sola fuerza capaz de salvar a la juventud del mundo. Para que tenga conclusión satisfactoria el esfuerzo del Socialismo, los jóvenes socialistas no nos encerramos en una

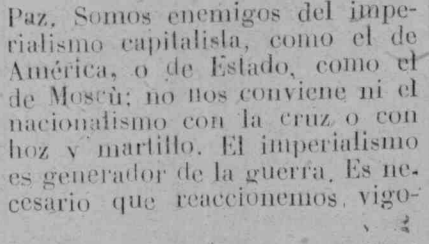
actitud contemplativa y pasiva, sino que se lanzan abiertamente a la conquista de los objetivos que han sido apuntados. El Partido Socialista ha mantenido siempre una actitud meridionalmente clara, luchando contra todas las fuerzas que caracterizan la opresión. Contra la monarquía, contra la dictadura, la conducta del Socialismo español puede ser ofrecida como ejemplo. Hoy el problema que se plantea es liberar a España de la dictadura franquista. En ese problema va definitivamente comprendido el presente y el porvenir de España, el porvenir de su juventud. Con ese problema los socialistas se enfrentan con la mayor decisión y con la firme voluntad de resolverlo. Estamos seguros de que este Congreso se convertirá en una página más que vendrá a integrar la gloriosa historia del Partido. Por nuestra parte, reaffirmamos en este momento nuestra voluntad, nuestro sentimiento de defender los acuerdos que toméis, sirviendo con todo entusiasmo, con todo lesón los intereses del Partido. Esperamos que se manifieste la voz del Partido para que nos marque la trayectoria que la Federación de Juventudes Socialistas tiene que seguir con incomparable energía.

Manuel Muño, Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Quiénes han usurpado el glorioso título de la U.G.T. no lo presentamos más que los intereses desviados del Partido Comunista. Esos propósitos no pueden engañar va a ningún ugelista auténtico. Cuando en España, a pesar de estar más perseguidas que nunca nuestras organizaciones, siguen éstas desarrollando su acción con heroísmo sin igual, nosotros tenemos el ineludible deber de no desmerecer de esa ejemplar conducta. Vosotros, socialistas, tenéis una obligación trascendente. En una de vuestras Ponencias habéis hablado de la formación del militante y educación de la juventud. He ahí una tarea para la que el Partido no debe regatear esfuerzo alguno. Hoy, en España, el régimen que la tiranía, en vez de formar la juventud, la deforma. Esa perspectiva debe agarrarse a nuestro espíritu como uno de los problemas más interesantes. Estamos convencidos los hombres de la U.G.T. que este Congreso ha de resumirse en un esfuerzo por dar vitalidad al Partido.

Ernest Plot Secretario general del Partido Socialista belga.

Lamenta mucho no poder hablar en español. Siente viva satisfacción por asistir hoy al Congreso y de entrar en relación con camaradas que luchan desde años por la Libertad y el Socialismo. Desea reaffirmar la amistad y el cariño que unen a los socialistas belgas con los españoles asistiendo a nuestro Congreso, aunque su mayor deseo es el asistir a un Congreso en Madrid. Los acontecimientos internacionales han obrado desfavorablemente. A pesar de la situación difícil que atravesamos, debemos conservar la confianza total en el Socialismo internacional. La Internacional atraviesa un momento terrible; vivimos un período anormal, donde sólo el Socialismo puede mantener la paz. Somos enemigos del imperialismo capitalista, como el de América, o de Estado, como el de Moscú; no nos conviene ni el nacionalismo con la cruz o con hoz y martillo. El imperialismo es generador de la guerra. Es necesario que reaccionemos, vigorosamente contra la falsificación de nuestras doctrinas o su asimilación por quienes no son socialistas. Debemos resistir por todos los medios; conservar nuestra fisio-



Un saludo de los socialistas argentinos

BUENOS AIRES, 27 marzo. Partido Socialista Argentino saluda socialistas españoles y desea pronto triunfo ideales comunes. JUAN ANTONIO SOLARI Secretario general.

nomía propia, quedar adscritos a la Libertad y al Socialismo. «El precio de la Libertad se sabe cuando se pierde». Es fundamental que quedemos adscritos a puntos de vista socialistas, asociar todas las posibilidades del Socialismo internacional, de la solidaridad internacional. Nosotros, belgas, no dejaremos de hacer todo lo posible por ayudarlos y ayudar a los socialistas de todos los países. Podéis contar con nosotros, y estad seguros de que haremos cuanto podamos. A pesar de que estamos en un Gobierno donde hay gentes que están muy cerca de Franco, trabajaremos por el derrocamiento de Franco. Terminó diciendo: —¡Animo, camaradas! El éxito está al final del camino.

Arrés - Lapoque Miembro del Comité director de la S.F.I.O.

—Me siento dichoso y orgulloso de estar entre vosotros, puesto que desde ahora el P.S.O.E. y la S.F.I.O. están unidos en el empuje del organismo de la Internacional. Hoy podemos decir que somos hermanos, no naturales, sino legítimos. Excusa al secretario general de la S.F.I.O., Guy Mollet, y expresa su satisfacción por la identidad existente entre los Partidos Socialistas español y francés. Largueo aportó sus ideas a España, su concepción filosófica sobre la liberación de la clase trabajadora. En cambio, vosotros nos habéis enseñado a combatir por la Libertad y la Democracia, que son, en realidad, el Socialismo. La democracia no existe cada dos o tres años, sino todos los días y en todas partes; en el taller, en las fábricas, en el campo. Estamos del lado de la Democracia y en frente de todas las dictaduras. Se refiere a la actual situación en Francia, para decir que hay gentes que piensan en una dictadura personal y otra en una dictadura apoyada por el extranjero. Nosotros nos negamos a elegir entre las dos. Cuando se es socialista no se pacta con los dictadores. El P.S.O.E. no desmerece de su doctrina ni de su conducta. Sois fuertes y podéis ir francamente al combate por Europa y por el mundo, por los Estados Unidos de Europa, preludio de los Estados Unidos del Mundo. Con este espíritu combatiremos. Necesitamos para ello a España republicana. Siento que el Congreso socialista se celebre todavía en Toulouse, siento que no sea en Madrid. La hora final se acerca. Habéis dado la figura genial de D. Quijote, y seguís esa gloriosa tradición. Somos marxistas, y sabemos que la Historia no marcha tan de prisa como queremos, pero sabemos que, ineludiblemente, triunfaremos. Estos contactos indispensables nos animan, y sentimos no poder hacer más por vosotros. El P.S.O.E. tiene nuestra confianza y nuestra amistad. El compañero Arrés-Lapoque termina dando vivas al Socialismo y al P.S.O.E.

Rodolfo Llopis, contesta a los delegados fraternales

En nombre de la Comisión Ejecutiva, su secretario general, Rodolfo Llopis, expresa el agradecimiento del Partido hacia los delegados internacionales. —No es extraño —dice— que hayamos visto al delegado de las Juventudes Socialistas ocupar esta tribuna; ni es extraño que haya empleado el lenguaje que le habéis oído, que significa que los jóvenes socialistas están en la vanguardia del Partido para secundarle en sus tareas. Identicas manifestaciones podría hacer para recoger el saludo del delegado de la Unión General de Trabajadores. Al P.S.O.E. y a la U.G.T. nos une el pasado y nos une el presente. Es más: nos une la voluntad del futuro para seguir indisolublemente unidos, como hasta ahora para restablecer en España una libertad auténtica y una sólida democracia. Lee unos mensajes de los Partidos Socialistas europeos que no han podido estar presentes en el Congreso, por tener que hacer frente a delicadas situaciones de la política de sus respectivos países. En todos estos mensajes se reaffirma la adhesión al Socialismo español. Entre esos mensajes figuran los de los Partidos holandés, italiano, austriaco, húngaro, suizo, griego, Partido Laborista, que reproducimos en otro lugar de este número. A continuación el compañero Llopis contesta, en francés, a los delegados de Francia y Bélgica. Se refiere a los delegados que habían sido designados para acudir a nuestro Congreso y que no lo han podido hacer. Entre ellos los delegados de los Partidos griego, checo y húngaro, porque la situación que impera en dichos países es trágica para los socialistas. En términos de una gran emoción habla de las condiciones penosísimas dentro de las cuales se ha reorganizado el Partido Socialista en España. Traduce el esfuerzo sublime que para esa heroica empresa han aportado los jóvenes y las mujeres socialistas. Se refiere a los esfuerzos desarrollados en el exilio para reorganizar el Partido y ponerlo al servicio de España. No os queiró ocultar —añade— que en esos esfuerzos han surgido algunos

desfallecimientos, algunas decepciones, no en las ideas, no en los destinos del Socialismo, sino producidos por ciertas actitudes internacionales que condicionan moralmente a Franco, pero que terminan ayudándole materialmente. Os hemos pedido en la Conferencia de Bruselas y os seguimos pidiendo que hagáis todo lo posible para que la España de Franco no sea integrada en el Plan Marshall; que, al contrario, contra el régimen franquista se produzca una acción económica que acabe de asfixiarle. Yo conozco los esfuerzos del Partido Socialista belga y de la S.F.I.O. No olvidéis, delegados internacionales —continúa Rodolfo Llopis—, que Franco está manteniendo y especulando para hacer valer en una guerra posible, que los socialistas nos negamos a aceptar como inevitable, la situación geográfica de España. Termina señalando la solidez de los lazos que unen a los socialistas franceses y belgas con los españoles, y reaffirma la necesidad de que el Socialismo sea fiel a sí mismo, a su doctrina, para lo cual todos y cada uno de los Partidos Socialistas deben estar a la altura del Socialismo.

Discusion sobre la gestion de la Comision Ejecutiva

La sesión queda abierta a las nueve de la mañana del día 26 de marzo. Mariano Rojo (Paris) interviene para pedir que la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva no sea discutida capítulo por capítulo, sino en su totalidad. Rodolfo Llopis, en nombre de la Comisión Ejecutiva, acepta la propuesta formulada por la Sección de Paris. El delegado de Argel formula unas preguntas para que en su momento sean contestadas por la Comisión Ejecutiva. Mariano Rojo (Paris) expone el criterio del Grupo de Paris, consistente en no aceptar la gestión de la Comisión Ejecutiva, especialmente a partir del momento en que se celebró la Asamblea de Delegados. Enjuicia severamente la actitud adoptada por el órgano oficial del Partido, que, a su juicio, no ha sabido defender los acuerdos de la Asamblea de Delegados. Expresa el disgusto del Grupo de Paris porque la C. E. no se haya trasladado a París atendiendo el ruego formulado por el II Congreso. Reconoce que en la

gestión de la Comisión Ejecutiva ha habido aciertos y errores, pero siendo éstos mayores, desaprueba su gestión. Ulpiano Alonso (Arlés) censura la orientación política dada al Partido por la Comisión Ejecutiva y muy particularmente la constitución del Gobierno Llopis, en el cual se toleró la entrada de un representante del Partido Comunista. Censura la actitud del compañero Enrique de Francisco al presentar su dimisión del cargo de presidente del Partido. Censura igualmente la actitud de la Comisión Ejecutiva a partir de la celebración de la Asamblea de Delegados. Resume su intervención manifestando que la Sección de Arlés aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva, salvo en lo concerniente a su aspecto político. Díaz Antuña (Lours) formula unas preguntas a la Comisión Ejecutiva, reservándose para emitir el juicio que su gestión merece a la Sección de Tours, cuando la Comisión Ejecutiva facilite las explicaciones que pide. Giménez (Eurede) anima que salvo una de las Secciones del Departamento de la Gironda, todas desaprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva. Critica la carencia del órgano oficial del Partido, la deficiencia de la propaganda escrita. Como los delegados anteriores censura la nota reactivada en la Secretaría del Partido, poniendo en entredicho los acuerdos de la Asamblea de Delegados y censurando la actitud del compañero Enrique de Francisco al presentar su dimisión. Constantino Díaz (Ales). Expone la disconformidad de su Sección con relación a la constitución del Gobierno presidido por Rodolfo Llopis. Rafael Otero (Rennes). Da lectura a la resolución adoptada por la Sección de Rennes, censurando la gestión de la Comisión Ejecutiva a partir de la celebración de la Asamblea de Delegados. Carreiras (Narbona). Trae el mandato de su Sección consistente en aprobar íntegramente la gestión de la Comisión Ejecutiva. Estima que la Comisión Ejecutiva debió suspender la Asamblea de Delegados aplicando estrictamente el artículo 14 de los Estatutos. Expresa el disgusto de su Sección porque el compañero Manuel Albar no se ha incorporado a la Comisión Ejecutiva. Vila (Mérignac). Aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva hasta la celebración de la Asamblea de Delegados. Rodríguez (Dijon). Censura a la Comisión Ejecutiva por haber procedido a la constitución del Gobierno presidido por Rodolfo Llopis sin que se creyera en la obligación, en caso tan importante, de convocar la Asamblea de Delegados. Censura totalmente la gestión de la Comisión Ejecutiva. Cipriano Menéndez (Isère). Expresa que las Secciones del Departamento del Isère le han mandado en el sentido de desaprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva, especialmente por no haber convocado la Asamblea de Delegados en el momento de haberse producido la crisis del Gobierno presidido por Rodolfo Llopis. Ginés Guillén (Salies de Bearn). Desaprobación de la gestión de la Comisión Ejecutiva a partir de la celebración de la Asamblea de Delegados y expresión del disgusto con que las Secciones que representa por la división de Enrique de Francisco. Docampo (Montauban). Manifiesta su identificación con la exposición hecha por la delegación de Paris. Teodoro Gómez (Meyreuil). Examina las deficiencias de las Comisiones de Estudio y considera que el trabajo realizado por las mismas es completamente nulo. Censura a la Comisión Ejecutiva que retrasó la convocatoria de la Asamblea de Delegados.

Intervencion de Enrique de Francisco

Enrique de Francisco (Túnez). Empieza proclamando su solidaridad más absoluta con la gestión de la Comisión Ejecutiva hasta el momento en que presentó la dimisión de la presidencia del Partido, compartiendo la responsabilidad de toda su actuación. «Debéis considerar que mi intervención dura o no, ha de ser todo lo objetiva que requiere el problema que me trae a la tribuna y hasta si queréis puede ser considerada como el testamento político de un viejo militante quien por sus errores y torpezas, podéis considerarlo como muerto para ejercer cargos de dirección. Debo empezar —afirma— por disculparme de una pesadumbre que me abesiona en exceso. Me refiero al trato extraordinariamente injusto de que he sido objeto por parte de la Minoría Parlamentaria, más que injusto desde, en «Adelante» de Marsella se ha publicado una carta de la Minoría en la que se me atacan con toda dureza y que todos conocéis. Lo que no conozco es mi respuesta y voy a molestaros leyéndola aquí. La carta leída por De Francisco rechaza las imputaciones que le ha hecho el Grupo parlamentario en virtud de las cuales el viaje realizado por él a Méjico en 1945, para atender los requerimientos que le hizo el señor Giral, jefe entonces del Gobierno republicano español, no fué sino un viaje de turismo. Se ocupa luego de lo que considero como motivo fundamental de su intervención. «Para mí el código fundamental del Partido son sus Estatutos y he de considerar que cualquier quebrantamiento que se produzca de los mismos, quebranta considerablemente la moral misma del Partido. Acertados o equivocados, erróneos o no los Estatutos del Partido son la ley para nosotros, ley cuyas infracciones hemos de juzgar más severamente que las infracciones a las leyes políticas del Estado. Se refiere a la Asamblea de Delegados cuyo carácter define atribuyéndole toda la amplitud que se quiere,

Elección de la Mesa del Congreso

A propuesta del compañero Trifón Gómez, el Congreso acuerda que la Mesa esté constituida por un presidente, dos vicepresidentes para todas las sesiones del Congreso y secretarios que se designarán para cada sesión. El compañero Calvo (Cahors) propone para la presidencia al compañero Indalecio Prieto. El compañero Martín de Pablo (Orán) propone al compañero Andrés Saborit. El compañero Prieto ruega al delegado de Cahors que retire la propuesta, lo que así hizo. Queda elegido presidente del Congreso el compañero Andrés Saborit. Para las vicepresidencias son propuestos los compañeros Pradal, Fernán Zarza, Amador Fernández, Cipriano López y Manuel Muño. El compañero Pradal indica la imposibilidad en que se encuentra para asumir la función que se le quiere asignar. El Congreso acepta la indicación. Sométidas a votación las demás propuestas, el Congreso eligió como vicepresidentes a los compañeros F. Zarza y Amador Fernández. La Mesa queda compuesta del siguiente modo: Presidente, Andrés Saborit; vicepresidentes, F. Zarza y Amador Fernández. Saborit agradece al Congreso, en nombre de la Mesa, la distinción de que se le ha hecho objeto para ocupar unos puestos de gran responsabilidad. Exalta la memoria de los mártires del Partido, los que han caído en España y fuera de ella. Evoca las grandes figuras de Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Largo Caballero. Indica que no es propósito suyo pronunciar un discurso, y se limita a exhortar a los congresistas para que trabajen pensando en los altos intereses del Partido. Saborit da conocimiento de las ponencias que la Comisión Ejecutiva presenta al Congreso, que son las siguientes: Estatutos; Re-

laciones internacionales; Problemas políticos; Propaganda y prensa; Relaciones con partidos y organizaciones; Formación del militante y Educación de la Juventud; Solidaridad Democrática; Problemas políticos, y Varios.

Indalecio Prieto estima que hay que ampliar el plan propuesto por la Comisión Ejecutiva con la constitución de una Ponencia que dictee sobre su gestión al frente de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles. Basa su propuesta en el hecho de que la Federación de Túnez ha circulado las resoluciones del Congreso celebrado en dicho Departamento y que afectan a su moralidad. Enrique de Francisco interviene para expresar, como delegado de Túnez, que no puede suscribir las resoluciones a que se refiere el compañero Prieto, porque en ningún instante ha puesto en duda su honorabilidad. Saborit estima que, después de la intervención de Enrique de Francisco, el Congreso debe oponerse a la constitución de la Ponencia solicitada por Prieto y que bajo su presidencia no está dispuesto a que se constituya esa Ponencia. Prieto invita entonces al Congreso para que se pronuncie inequívocamente sobre su moralidad, invitación que recoge la presidencia; y sobre la que el Congreso se pronuncia, unánimemente, rehabilitando al compañero Prieto. Con ocasión de una propuesta para que se constituya una Ponencia para que dictee sobre la moralidad de la Asamblea de Delegados, intervienen los compañeros Prieto, De Francisco y Trifón Gómez. Dicha propuesta es rechazada.

Constitución de Ponencias

Estatutos.—Enrique de Francisco, Mariano Rojo, José Aranda y José Montero. Relaciones Internacionales.—Severino Calvo, Alejandro Colet, Manuel Luengo, Fernández Bolaños, Benito

pero sin que esa amplitud pueda resar en ningún caso, todo cuanto los Estados tienen previsto. Afirma que la que se celebró en julio de 1947, produjo ese rebasamiento sin que pudiese un severo de nada los razonamientos que entonces se hicieron.

Afirma que la propuesta elevada a la Asamblea de Delegados para hacer la prosperar, ha cuestionado el artículo 14 de los Estatutos, no respondiendo a una improvisación. Respuesta a la vieja pre-ocupación del compañero Prieto, obsesionado, con obsesión que le empuja, por resolver el problema español. No podía estar determinado por una circunstancia de momento, no podía obedecer a que el problema español fuese más grave en los momentos que la Asamblea de Delegados se celebró. El problema español siempre lo ha reputado el Partido Socialista de extrema gravedad.

Ryba, delegado de los socialistas judíos (Bund)

Os apuro el saludo del movimiento socialista a vuestro Congreso. No es una cuestión de sentimiento y de solidaridad. Es más bien, producto de la afinidad ideológica que existe entre el Socialismo español y el movimiento que tengo el honor de representar. Pero hay, además, entre vosotros y nosotros una comunidad especial, la comunidad del Sufriamiento.

Para nosotros, los graves problemas que el mundo tiene planteados no pueden tener una verdadera solución, si esa solución no es socialista. Y sabemos perfectamente que es esa vuestra forma de pensar.

Tenemos derecho a poder decir algunas palabras contra Franco. Vosotros sois quienes más directamente habéis sufrido las consecuencias de su régimen, pero también nosotros, porque los socialistas judíos sufrimos siempre las consecuencias de los regímenes franquistas.

La política comunista es un peligro no sólo para los socialistas, sino para toda la clase trabajadora, porque es una política basada en métodos que están en abierta oposición con los más elementales principios de la democracia.

Se ha reparado una injusticia con vosotros al aceptar al P.S.O.E. en el Comité, pero hay todavía otra injusticia que reparar y que no lo será mientras se tolere la permanencia de Franco en el poder.

«Camaradas, hasta muy pronto y que vuestro próximo Congreso se celebre en Madrid»

La aplaudida intervención del representante del Bund es contestada por Rodolfo Llopis, quien pone de relieve la activa solidaridad que los so-

Intervención de I. Prieto

«Por mandato expreso de las Secciones que represento en este Congreso y por mi propia convicción vengo a desaprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva. Lo haré, sin que sienta ningún gusto en ello, y lo haré con toda sobriedad y sin la menor acritud.»

Califica la Memoria de «documento de la más extrema singularidad». Según su criterio la Memoria aboliría cuestiones que no le competen, lo que motivado incidentes que se pudieran evitar. Se refiere en primer término a que en la Memoria no debió figurar el capítulo concerniente a las relaciones entre la C. E. y la Minoría Parlamentaria y en los términos que figura.

«Puedo afirmar que un documento de la naturaleza de la Memoria, jamás se ha producido en el Partido.»

El compañero Prieto recoge lo que califica de reticencia contenida en las primeras páginas de la Memoria donde se le insinúa que los dirigentes socialistas cuando se produjo la emigración tuvieron una actitud de abandono.

«Debo una explicación a De Francisco. Acepto y correspondo a tu amistad que no es de hoy. Considero legítimas las explicaciones que nos has facilitado para defenderse de la imputación que le hace el Grupo Parlamentario considerando que el viaje que hizo a Méjico no fué en viaje de turismo parlamentario. Pero esas explicaciones son váltimas también para los compañeros del Grupo Parlamentario que vinieron a Francia, porque lo hicieron cumpliendo un mandato del propio Grupo.»

Hay otro documento que tampoco tiene precedentes en la historia del Partido. Ese otro documento singular es el redactado por la Secretaría del Partido, negando eficacia y virtualidad a unos acuerdos que como los de la Asamblea de Delegados contaban con el asentimiento de la inmensa mayoría del Partido.

No admite que la gestión de la Comisión Ejecutiva puede ser dividida en períodos. Debe ser considerada esa gestión no en función de períodos sino de actos. A lo que algunos delegados llaman primer período, o sea antes de la celebración de la Asamblea de Delegados, corresponde a uno de los actos más censurables de la Comisión Ejecutiva el haber constituido Gobierno con participación de los comunistas.

Como tampoco puede aceptarse el criterio de que porque en la Asamblea de Delegados fué aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva el Congreso debe darla por aprobada. Estima que la desaprobación de la gestión no debe ser impuesta a manera de castigo, sino a modo de ejemplaridad, buscando efectos aleccionadores.

«Explica detalladamente los motivos que le impulsaron a adoptar la actitud que tan duras críticas ha merecido de la mayor parte de los delegados que han intervenido y la discusión que se produjo en el seno de la Comisión Ejecutiva en torno a la dimisión de la presidencia del Partido y de los esfuerzos realizados por la propia Comisión Ejecutiva para persuadirle que no debía hacer efectiva dicha dimisión.»

«He hecho unas oposiciones—continúa diciendo—que estoy seguro de haber ganado: la jubilación política. Pero llevo un carnet en el bolsillo. Ese carnet es el socialista. Socialista ha sido durante toda mi vida. Socialista moriré. Es la sola herencia que transmitiré a mi hijo.»

español. La Comisión designada por la Asamblea de Delegados lleva mayor plaza en su actuación y la verdad es que esa Comisión ha fracasado. Y ese fracaso lo ha preconizado el propio compañero Prieto, cuando aseguraba que si formulado el llamamiento que proponía dirigir a las organizaciones antifranquistas no era atendido, no había duda que la Comisión había fracasado.

Explica detalladamente los motivos que le impulsaron a adoptar la actitud que tan duras críticas ha merecido de la mayor parte de los delegados que han intervenido y la discusión que se produjo en el seno de la Comisión Ejecutiva en torno a la dimisión de la presidencia del Partido y de los esfuerzos realizados por la propia Comisión Ejecutiva para persuadirle que no debía hacer efectiva dicha dimisión.

«He hecho unas oposiciones—continúa diciendo—que estoy seguro de haber ganado: la jubilación política. Pero llevo un carnet en el bolsillo. Ese carnet es el socialista. Socialista ha sido durante toda mi vida. Socialista moriré. Es la sola herencia que transmitiré a mi hijo.»

Considerando inadmisibles el procedimiento, sin precedentes, ahora empleado de que, en vistas de fines informativos, miembros de la Ejecutiva se dediquen, en

GREGORI recoge las repetidas censuras que han sido dirigidas al órgano oficial del Partido y rechaza que desde EL SOCIALISTA se haya procedido con deslealtad para con el Partido.

TUNDADOR rechaza una alusión personal del delegado de Rennes, desfigurando la intervención que tuvo en un acto informativo celebrado en dicha ciudad.

CARRILLO interviene para destacar la campaña que se ha venido desarrollando en el seno del Partido tendiente a cargar toda suerte de responsabilidades sobre la Comisión Ejecutiva. Rechaza la imputación de que ha sido objeto acusándole de haber hecho circular cartas y documentos anónimamente. Reconoce haber escrito cartas a un compañero del Partido y de haber reproducido dos copias, pero con lealtad, sin recurrir a procedimientos condenables. Expresa su disgusto porque el compañero Prieto haya podido achacarle la distribución de los acuerdos tomados por la Federación Departamental de Túniz.

Rechaza igualmente el supuesto de que ha ido desarrollándose en torno a la divulgación del Memorandum sobre las conversaciones de Londres, insinuándose que dicha divulgación ha sido efectuada por miembros de la Comisión Ejecutiva.

Sesión del día 27 de marzo

Se abre la sesión a las diez de la mañana, conienzándose la palabra al compañero Amador Fernández para responder a las alusiones que le hizo el secretario general compañero Rodolfo Llopis al defender la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Amador Fernández explica el proceso que ha intervenido en el traslado a Francia de miembros del Grupo Parlamentario para incorporarse a la Diputación Permanente y a la Comisión de Gobierno del Parlamento; y llega a la conclusión de que los representantes de la Minoría socialista en los citados organismos han cumplido en todo instante con su deber.

En este momento se suspende la discusión de la gestión de la Comisión Ejecutiva para pasar a discutir el dictamen sobre S. D. E.

Discusión del dictamen sobre S.D.E.

La Ponencia designada para dictaminar sobre «Solidaridad Democrática Española», presenta al Congreso un proyecto de resolución en cuya discusión intervienen las delegaciones de Toulouse, Marsella, Orán y Narbona. La delegación de París, en nombre de la Ponencia, defiende el dictamen presentado.

El Congreso vota el proyecto de resolución presentado por la Comisión dictaminadora con pequeñas modificaciones.

Resolución adoptada sobre S.D.E.

El examen de las propuestas que figuran en la Memoria no han parecido incompletas e insuficientes. Los firmantes creen que era su deber plantear al Congreso los aspectos que, a su juicio, han de estudiarse y resolverse en cuanto a Solidaridad. Ellos son:

Para nadie es novedad el que las necesidades de Solidaridad Democrática Española son cada día mayores. A nadie debe escapar la posibilidad que en fecha próxima, por circunstancias internacionales, la emigración española puede verse desamparada. Las ayudas que hoy recibe pueden desaparecer, y la fecha en que tal cosa suceda pudiera no estar lejos. De otra parte, estas necesidades se acusan más en las Departamentales, y es ahí donde van a acrecentarse. El paro, que comienza a tener caracteres graves en Francia, aumentará, con sus secuelas, aquellas necesidades. Pero no en todos los Departamentos serán iguales. Estas consideraciones nos llevan a proponer a la Asamblea la adopción del siguiente

DICTAMEN

Que el Congreso acuerde encargarse a la Comisión Ejecutiva plantear en el seno del Comité Central de S.D.E. la conveniencia de aumentar la cuota nacional destinada a dicho Comité Central. Que sea el propio Comité Central quien, conociendo de sus necesidades, proponga el aumento razonable necesario, y que esta propuesta se someta, para ganar tiempo, a la aprobación de los afiliados de las tres organizaciones componentes de S.D.E.

Que se deje en libertad a las Departamentales de fijar el importe de la cuota que con carácter local y para atender las necesidades departamentales necesitan S.D.E.

Recomendar a las Agrupaciones de los países americanos que extremen su sentido de solidaridad incrementando sus aportaciones, cediéndolas en su totalidad al Comité Central, sin tener en cuenta las articulaciones del exilio.

Que el Congreso acuerde encargarse a la Comisión Ejecutiva que dirija a los Partidos Socialistas occidentales y de América para que apoyen en la O.I.R. el sostenimiento y la ayuda a los republicanos españoles.

Firmado: Rafael Fraile, Francisco Rodríguez, Pedro Mur, Manuel de los R. y es, Francisco López Cornejo, Nicasio Unsain, Carlos Martínez Parera.

Empieza su intervención rechazando los términos con que el compañero Indalecio Prieto califica la Memoria con respecto a la gestión de la Comisión Ejecutiva. Manifiesta su propósito de hacerlo también con sobriedad y sin acritud, pero sin sentir la necesidad de desintoxicarse como había manifestado el compañero Prieto.

Resume los cargos que se han hecho contra la gestión de la Comisión Ejecutiva y recoge las preguntas que han sido hechas por diversos delegados.

nombre de ella, a recorrer las Secciones exponiendo puntos de vista personales, cuando tal información debe hacerse a través del órgano periodístico oficial, de circulares y, en casos como

Réplica de la Ejecutiva a las censuras

El presente, de la respectiva Memoria.

El Congreso desaprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva. Toulouse, 26 marzo de 1948.— Firmado: Indalecio Prieto.

Relaciones internacionales

Continúa el debate dándose lectura al dictamen del proyecto de resolución sobre Relaciones Internacionales que es aprobado, después de breves intervenciones de algunos delegados.

1.º Que a pesar de las dificultades existentes y venciendo, se trabaje para la constitución, sin demora, de la Internacional Socialista. Esta Internacional la integrarán Partidos libres, independientes y autónomos que practiquen en su seno la democracia.

2.º Que a la Internacional se le dé orientación democrática y de clase, conforme con la doctrina marxista.

3.º Que sea obligatorio para cada Sección nacional el seguir las líneas generales de tal orientación, coordinándose para procurar la debida coherencia en las actuaciones autónomas dentro de los distintos países.

4.º Que sin perjuicio de aquella orientación, de la coherencia exigida y a la vista de la realidad social de cada pueblo, se permita a sus respectivos Partidos Socialistas practicar la política que cada momento exija.

5.º Que se creen interacciones

Por último, que el Congreso acuerde ver con satisfacción:

a) Que el pleito socialista español haya sido fallado y, al fin, por los Partidos de los demás países con pleno reconocimiento del Partido Socialista Obrero Español como único representante por España en la esfera internacional, y felicita a la Comisión Ejecutiva por tan señalado como justo éxito.

b) Y la separación de la familia socialista de aquellas Secciones nacionales dispuestas a someterse a los comunistas.

Estadutos Dos votos particulares

La Ponencia constituida para dictaminar sobre los Estatutos del Partido, a cuenta de sus trabajos, y su representante a cuenta de que en el seno de la Ponencia han sido presentados dos votos particulares, uno de ellos suscrito por el compañero José Menero y otro por Enrique de Francisco.

El voto particular presentado por el compañero Menero es defendido por su autor y propone que no se proceda a reformar los actuales Estatutos del Partido.

«Sometido a votación es rechazado. El compañero Enrique de Francisco defiende su voto particular que propone continen en vigor los actuales Estatutos, pero con carácter provisional, recomendándose a la C. E. la confección de un Proyecto de Estatutos que se enviará a las Secciones para que lo estudien y formulen sus observaciones y que luego se convoque Congreso extraordinario, cuya sola finalidad sería la de reformar los Estatutos del Partido, de acuerdo con lo preceptuado en la Organización General del Partido.»

El compañero Mariano Rojo le contesta en nombre de la Ponencia y destaca el hecho de que los Estatutos del P.S.O.E. en el Exilio han sido establecidos primero en Congreso ordinario y reformados luego en Congreso ordinario también. Cree que el Congreso puede acordar las reformas propuestas por la Ponencia.

El voto particular del compañero de Francisco es rechazado por el Congreso.

El compañero Prieto propone una adición al dictamen de la Ponencia según la cual hay que tener en cuenta la absoluta preponderancia de la Organización General del Partido Socialista Obrero Español y en virtud de la cual cualquiera duda sobre la aplicación de los Estatutos del Partido en el Exilio pueda surgir será resuelta de acuerdo con la Organización General del Partido.

La Ponencia acepta la adición de Prieto.

Se examina el dictamen artículo por artículo.

Después de algunas modificaciones propuestas por diversos delegados a alguno de los artículos del proyecto de resolución, se aprueba la siguiente resolución.

Resolución sobre Estatutos

1.º Que desaparezcan de los Estatutos los artículos 10 y 11.

2.º Que desaparezcan, igualmente, los artículos 36 y 37, que hacen referencia a la Minoría parlamentaria socialista.

3.º Que el capítulo referente al funcionamiento de la Asamblea de Delegados quede redactado en la siguiente forma:

Artículo 12.—En el primer trimestre del año que no se celebre el Congreso, previa convocatoria de la Comisión Ejecutiva se reunirán en Asamblea ordinaria los delegados designados por los Grupos o Federaciones. Con carácter extraordinario lo harán cuando lo estime conveniente la Comisión Ejecutiva o lo pida la mayoría de los Grupos o Federaciones.

Art. 13.—La Asamblea de

«Continúa en la página 7»

El Congreso desaprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva. Toulouse, 26 marzo de 1948.— Firmado: Indalecio Prieto.

Relaciones internacionales

Continúa el debate dándose lectura al dictamen del proyecto de resolución sobre Relaciones Internacionales que es aprobado, después de breves intervenciones de algunos delegados.

1.º Que a pesar de las dificultades existentes y venciendo, se trabaje para la constitución, sin demora, de la Internacional Socialista. Esta Internacional la integrarán Partidos libres, independientes y autónomos que practiquen en su seno la democracia.

2.º Que a la Internacional se le dé orientación democrática y de clase, conforme con la doctrina marxista.

3.º Que sea obligatorio para cada Sección nacional el seguir las líneas generales de tal orientación, coordinándose para procurar la debida coherencia en las actuaciones autónomas dentro de los distintos países.

4.º Que sin perjuicio de aquella orientación, de la coherencia exigida y a la vista de la realidad social de cada pueblo, se permita a sus respectivos Partidos Socialistas practicar la política que cada momento exija.

5.º Que se creen interacciones

Por último, que el Congreso acuerde ver con satisfacción:

a) Que el pleito socialista español haya sido fallado y, al fin, por los Partidos de los demás países con pleno reconocimiento del Partido Socialista Obrero Español como único representante por España en la esfera internacional, y felicita a la Comisión Ejecutiva por tan señalado como justo éxito.

b) Y la separación de la familia socialista de aquellas Secciones nacionales dispuestas a someterse a los comunistas.

Estadutos Dos votos particulares

La Ponencia constituida para dictaminar sobre los Estatutos del Partido, a cuenta de sus trabajos, y su representante a cuenta de que en el seno de la Ponencia han sido presentados dos votos particulares, uno de ellos suscrito por el compañero José Menero y otro por Enrique de Francisco.

El voto particular presentado por el compañero Menero es defendido por su autor y propone que no se proceda a reformar los actuales Estatutos del Partido.

«Sometido a votación es rechazado. El compañero Enrique de Francisco defiende su voto particular que propone continen en vigor los actuales Estatutos, pero con carácter provisional, recomendándose a la C. E. la confección de un Proyecto de Estatutos que se enviará a las Secciones para que lo estudien y formulen sus observaciones y que luego se convoque Congreso extraordinario, cuya sola finalidad sería la de reformar los Estatutos del Partido, de acuerdo con lo preceptuado en la Organización General del Partido.»

El compañero Mariano Rojo le contesta en nombre de la Ponencia y destaca el hecho de que los Estatutos del P.S.O.E. en el Exilio han sido establecidos primero en Congreso ordinario y reformados luego en Congreso ordinario también. Cree que el Congreso puede acordar las reformas propuestas por la Ponencia.

El voto particular del compañero de Francisco es rechazado por el Congreso.

El compañero Prieto propone una adición al dictamen de la Ponencia según la cual hay que tener en cuenta la absoluta preponderancia de la Organización General del Partido Socialista Obrero Español y en virtud de la cual cualquiera duda sobre la aplicación de los Estatutos del Partido en el Exilio pueda surgir será resuelta de acuerdo con la Organización General del Partido.

La Ponencia acepta la adición de Prieto.

Se examina el dictamen artículo por artículo.

Después de algunas modificaciones propuestas por diversos delegados a alguno de los artículos del proyecto de resolución, se aprueba la siguiente resolución.

Resolución sobre Estatutos

1.º Que desaparezcan de los Estatutos los artículos 10 y 11.

2.º Que desaparezcan, igualmente, los artículos 36 y 37, que hacen referencia a la Minoría parlamentaria socialista.

3.º Que el capítulo referente al funcionamiento de la Asamblea de Delegados quede redactado en la siguiente forma:

Artículo 12.—En el primer trimestre del año que no se celebre el Congreso, previa convocatoria de la Comisión Ejecutiva se reunirán en Asamblea ordinaria los delegados designados por los Grupos o Federaciones. Con carácter extraordinario lo harán cuando lo estime conveniente la Comisión Ejecutiva o lo pida la mayoría de los Grupos o Federaciones.

Art. 13.—La Asamblea de

«Continúa en la página 7»

El Congreso desaprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva. Toulouse, 26 marzo de 1948.— Firmado: Indalecio Prieto.

Relaciones internacionales

Continúa el debate dándose lectura al dictamen del proyecto de resolución sobre Relaciones Internacionales que es aprobado, después de breves intervenciones de algunos delegados.

1.º Que a pesar de las dificultades existentes y venciendo, se trabaje para la constitución, sin demora, de la Internacional Socialista. Esta Internacional la integrarán Partidos libres, independientes y autónomos que practiquen en su seno la democracia.

2.º Que a la Internacional se le dé orientación democrática y de clase, conforme con la doctrina marxista.

3.º Que sea obligatorio para cada Sección nacional el seguir las líneas generales de tal orientación, coordinándose para procurar la debida coherencia en las actuaciones autónomas dentro de los distintos países.

4.º Que sin perjuicio de aquella orientación, de la coherencia exigida y a la vista de la realidad social de cada pueblo, se permita a sus respectivos Partidos Socialistas practicar la política que cada momento exija.

5.º Que se creen interacciones

Por último, que el Congreso acuerde ver con satisfacción:

a) Que el pleito socialista español haya sido fallado y, al fin, por los Partidos de los demás países con pleno reconocimiento del Partido Socialista Obrero Español como único representante por España en la esfera internacional, y felicita a la Comisión Ejecutiva por tan señalado como justo éxito.

b) Y la separación de la familia socialista de aquellas Secciones nacionales dispuestas a someterse a los comunistas.

Estadutos Dos votos particulares

La Ponencia constituida para dictaminar sobre los Estatutos del Partido, a cuenta de sus trabajos, y su representante a cuenta de que en el seno de la Ponencia han sido presentados dos votos particulares, uno de ellos suscrito por el compañero José Menero y otro por Enrique de Francisco.

El voto particular presentado por el compañero Menero es defendido por su autor y propone que no se proceda a reformar los actuales Estatutos del Partido.

«Sometido a votación es rechazado. El compañero Enrique de Francisco defiende su voto particular que propone continen en vigor los actuales Estatutos, pero con carácter provisional, recomendándose a la C. E. la confección de un Proyecto de Estatutos que se enviará a las Secciones para que lo estudien y formulen sus observaciones y que luego se convoque Congreso extraordinario, cuya sola finalidad sería la de reformar los Estatutos del Partido, de acuerdo con lo preceptuado en la Organización General del Partido.»

El compañero Mariano Rojo le contesta en nombre de la Ponencia y destaca el hecho de que los Estatutos del P.S.O.E. en el Exilio han sido establecidos primero en Congreso ordinario y reformados luego en Congreso ordinario también. Cree que el Congreso puede acordar las reformas propuestas por la Ponencia.

El voto particular del compañero de Francisco es rechazado por el Congreso.

El compañero Prieto propone una adición al dictamen de la Ponencia según la cual hay que tener en cuenta la absoluta preponderancia de la Organización General del Partido Socialista Obrero Español y en virtud de la cual cualquiera duda sobre la aplicación de los Estatutos del Partido en el Exilio pueda surgir será resuelta de acuerdo con la Organización General del Partido.

La Ponencia acepta la adición de Prieto.

Se examina el dictamen artículo por artículo.

Después de algunas modificaciones propuestas por diversos delegados a alguno de los artículos del proyecto de resolución, se aprueba la siguiente resolución.

Resolución sobre Estatutos

1.º Que desaparezcan de los Estatutos los artículos 10 y 11.

2.º Que desaparezcan, igualmente, los artículos 36 y 37, que hacen referencia a la Minoría parlamentaria socialista.

3.º Que el capítulo referente al funcionamiento de la Asamblea de Delegados quede redactado en la siguiente forma:

Artículo 12.—En el primer trimestre del año que no se celebre el Congreso, previa convocatoria de la Comisión Ejecutiva se reunirán en Asamblea ordinaria los delegados designados por los Grupos o Federaciones. Con carácter extraordinario lo harán cuando lo estime conveniente la Comisión Ejecutiva o lo pida la mayoría de los Grupos o Federaciones.

Art. 13.—La Asamblea de

«Continúa en la página 7»

El Congreso desaprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva. Toulouse, 26 marzo de 1948.— Firmado: Indalecio Prieto.

Relaciones internacionales

Continúa el debate dándose lectura al dictamen del proyecto de resolución sobre Relaciones Internacionales que es aprobado, después de breves intervenciones de algunos delegados.

1.º Que a pesar de las dificultades existentes y venciendo, se trabaje para la constitución, sin demora, de la Internacional Socialista. Esta Internacional la integrarán Partidos libres, independientes y autónomos que practiquen en su seno la democracia.

2.º Que a la Internacional se le dé orientación democrática y de clase, conforme con la doctrina marxista.

3.º Que sea obligatorio para cada Sección nacional el seguir las líneas generales de tal orientación, coordinándose para procurar la debida coherencia en las actuaciones autónomas dentro de los distintos países.

4.º Que sin perjuicio de aquella orientación, de la coherencia exigida y a la vista de la realidad social de cada pueblo, se permita a sus respectivos Partidos Socialistas practicar la política que cada momento exija.

5.º Que se creen interacciones

Por último, que el Congreso acuerde ver con satisfacción:

a) Que el pleito socialista español haya sido fallado y, al fin, por los Partidos de los demás países con pleno reconocimiento del Partido Socialista Obrero Español como único representante por España en la esfera internacional, y felicita a la Comisión Ejecutiva por tan señalado como justo éxito.

b) Y la separación de la familia socialista de aquellas Secciones nacionales dispuestas a someterse a los comunistas.

Estadutos Dos votos particulares

La Ponencia constituida para dictaminar sobre los Estatutos del Partido, a cuenta de sus trabajos, y su representante a cuenta de que en el seno de la Ponencia han sido presentados dos votos particulares, uno de ellos suscrito por el compañero José Menero y otro por Enrique de Francisco.

El voto particular presentado por el compañero Menero es defendido por su autor y propone que no se proceda a reformar los actuales Estatutos del Partido.

«Sometido a votación es rechazado. El compañero Enrique de Francisco defiende su voto particular que propone continen en vigor los actuales Estatutos, pero con carácter provisional, recomendándose a la C. E. la confección de un Proyecto de Estatutos que se enviará a las Secciones para que lo estudien y formulen sus observaciones y que luego se convoque Congreso extraordinario, cuya sola finalidad sería la de reformar los Estatutos del Partido, de acuerdo con lo preceptuado en la Organización General del Partido.»

El compañero Mariano Rojo le contesta en nombre de la Ponencia y destaca el hecho de que los Estatutos del P.S.O.E. en el Exilio han sido establecidos primero en Congreso ordinario y reformados luego en Congreso ordinario también. Cree que el Congreso puede acordar las reformas propuestas por la Ponencia.

El voto particular del compañero de Francisco es rechazado por el Congreso.

El compañero Prieto propone una adición al dictamen de la Ponencia según la cual hay que tener en cuenta la absoluta preponderancia de la Organización General del Partido Socialista Obrero Español y en virtud de la cual cualquiera duda sobre la aplicación de los Estatutos del Partido en el Exilio pueda surgir será resuelta de acuerdo con la Organización General del Partido.

La Ponencia acepta la adición de Prieto.

Se examina el dictamen artículo por artículo.

Después de algunas modificaciones propuestas por diversos delegados a alguno de los artículos del proyecto de resolución, se aprueba la siguiente resolución.

Resolución sobre Estatutos

1.º Que desaparezcan de los Estatutos los artículos 10 y 11.

2.º Que desaparezcan, igualmente, los artículos 36 y 37, que hacen referencia a la Minoría parlamentaria socialista.

3.º Que el capítulo referente al funcionamiento de la Asamblea de Delegados quede redactado en la siguiente forma:

Artículo 12.—En el primer trimestre del año que no se celebre el Congreso, previa convocatoria de la Comisión Ejecutiva se reunirán en Asamblea ordinaria los delegados designados por los Grupos o Federaciones. Con carácter extraordinario lo harán cuando lo estime conveniente la Comisión Ejecutiva o lo pida la mayoría de los Grupos o Federaciones.

Art. 13.—La Asamblea de

«Continúa en la página 7»

Congreso ordinario la exposición y examen de lo actuado en la Asamblea, el Congreso declara haber visto con disgusto que no haya cumplimentado el mandato que, respecto a la Comisión Ejecutiva, contiene el artículo 14 de los vigentes Estatutos.

En Toulouse, a 26 de marzo de 1948.—César Barona, Enrique de Francisco, Bernardo Simó.

La votación sobre dicha proposición dio el siguiente resultado: En favor 615. En contra, 5.904. Abstenciones, 159. Queda rechazada la proposición.

Relaciones internacionales

Continúa el debate dándose lectura al dictamen del proyecto de resolución sobre Relaciones Internacionales que es aprobado, después de breves intervenciones de algunos delegados.

1.º Que a pesar de las dificultades existentes y venciendo, se trabaje para la constitución, sin demora, de la Internacional Socialista. Esta Internacional la integrarán Partidos libres, independientes y autónomos que practiquen en su seno la democracia.

2.º Que a la Internacional se le dé orientación democrática y de clase, conforme con la doctrina marxista.

Discurso pronunciado por el compañero Indalecio Prieto en el III Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, el 13 de abril de 1946

César Barona (Argel) defiende el siguiente voto particular contra el proyecto de resolución adoptado por la Comisión dictaminadora:

Voto particular sobre la resolución política

El voto particular sobre resolución política, dice así:

«Al Congreso: Los delegados firmantes someten a la aprobación del III Congreso del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, el siguiente proyecto de resolución:

1.º El P.S.O.E. reafirma su carácter tradicional de partido obrero de clase, expresa su fidelidad inquebrantable a las doctrinas marxistas y proclama su propósito de seguir inspirando su acción en tales principios.

2.º Consecuente con sus declaraciones reiteradamente expresadas, mantiene y defiende todos los principios contenidos en la Constitución de la República Española de 1931, como expresión de la inequívoca voluntad del pueblo español, reafirmando su adhesión a las instituciones republicanas, sin que tal actitud implique la obligación de participar en gobiernos de coalición sino el símbolo de su protesta contra el atropello al derecho de libertad y a la justicia cometido por Franco y sus secuaces en complicidad con el nazifascismo italiano.

3.º Respetuosos con la voluntad de España, y consecuentes con las constantes declaraciones hechas por nuestro Partido, nuestra Prensa y nuestros hombres en el exilio, no contraeremos compromisos, ni estableceremos pactos con ningún grupo político o personalidad de significación reaccionaria implicado en las responsabilidades de la sangrienta represión ejercida contra la clase trabajadora o por haber favorecido en cualquier forma el movimiento fascista desencadenado contra la República.

4.º El Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, intensificará por todos los medios su acción, poniendo a disposición de nuestros compañeros de España todas las fuerzas al objeto de abordar el objetivo propuesto.

El P.S.O.E. en el Exilio promoverá una acción de acuerdo con las demás fuerzas políticas y sindicales de la órbita republicana al efecto constituir la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en el Exilio, organización subordinada a la del Interior del país, que tendrá por misión fundamental poner todas las fuerzas democráticas del exilio a contribución de una acción tendiente a derrocar el régimen franquista.

Considerando al Partido Comunista encuadrado en la acción internacional emprendida contra el Socialismo y la Democracia por el Komintern, el P.S.O.E. en el Exilio, no aceptará en modo alguno su participación en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. En el orden internacional el P.S.O.E. en el Exilio actuará intensamente cerca de todos los Partidos Socialistas y Organizaciones obreras para, situándose frente a sus propias responsabilidades, comprometerles en una acción de solidaridad internacional que fuerce a los Gobiernos de sus respectivos países a emprender una acción enérgica encaminada a precipitar el derrocamiento del régimen franquista.

5.º Obtenida la desaparición del citado régimen, el Partido Socialista preconizará la constitución de un Gobierno Nacional que tenga por misión el restablecer la normalidad política, garantizar el derecho a la libre expresión de pensamiento, decretar la libertad de los presos políticos y el regreso de los exiliados, y preparar una consulta electoral con las garantías indispensables para que el pueblo español pueda pronunciarse en uso de su soberanía por el régimen político de su preferencia.

6.º El P.S.O.E. en el Exilio no realizará ninguna acción que de modo directo o indirecto pueda contribuir a la restauración de la Monarquía en España, teniendo en cuenta que el actual pretendiente al trono pretendió colaborar con Franco en el movimiento subversivo que dió por resultado el secuestro de nuestras libertades y que las personalidades más adictas al citado pretendiente actualmente, fueron coarctadas en la responsabilidad de la guerra civil y de la represión contra los demócratas españoles, habiendo recientemente prestado juramento de fidelidad al caudillo y a su régimen como componentes del Consejo de Regencia.

7.º El P.S.O.E. en el Exilio, proclama su adhesión a la Federación de Países Europeos y su aspiración a una Federación Mundial, como asimismo al plan de reconstrucción europea propuesto por Marshall, sin que ello signifique propósito de incorporar nuestro Partido a un bloque determinado constituido por decisión de los Gobiernos.

Afirma que en el proyecto de resolución referido se da un cambio fundamental en la política del Partido. No reconoce otras fuerzas políticas dispuestas a establecer la libertad en España que las que defendieron esa libertad durante la guerra civil, consecuencia directa de la lucha de clases.

Lo que ha hecho evolucionar el criterio de muchos compañeros es el cumplimiento de las dificultades que han surgido. Pero eso no quiere decir que la realidad haya cambiado, sino que no se sienten con ánimos para proseguir la lucha.

A los llamamientos públicos que a los monárquicos se les han hecho éstos no han contestado con otros llamamientos públicos, porque en realidad los monárquicos persiguen establecer una situación de continuidad con la del franquismo. De ahí que el pensamiento monárquico que figura en el Memorándum se caracterice por su generalización, su falta de concreción.

En las fuerzas monárquicas hay una nebulosa que no permite ver si están disconformes con Franco y no es posible imaginar que estén decididos a defender ningún principio de carácter liberal. Creo por el contrario, que lo

que tratan es complicarnos en un proceso que nos desacredite ante las masas laboriosas españolas en el futuro.

En cuanto a la posición adoptada por los dos países cuyo concurso pudiera sernos extraordinariamente eficaz, Inglaterra y Estados Unidos con respecto al problema español, no aparece clara, no lo ha sido en ningún momento.

Es en una coalición de los verdaderos demócratas donde se puede encontrar el centro de una acción contra la dictadura franquista. Por ello ratificamos nuestra identificación con los principios de la Constitución de 1931.

En el orden internacional debe concretarse una acción encaminada en el sentido de ganar la voluntad de las organizaciones obreras, desvaneciendo el equívoco de que han de ser los Gobiernos los que respalden nuestra acción.

Indalecio Prieto

Estima que el voto particular no ofrece adecuación con una política de realidades. Es una declaración de principios doctrinales que afirma poder suscribir en casi su totalidad, pero a los que hay que dotar de una acción práctica que no figura en cuanto ha anunciado el compañero Barona.

De lo que se trata ahora es de eliminar a Franco y es ahí donde debe ser centrado el problema. Recuerda que la cuestión fué definida por Trifón públicamente con frase precisa al afirmar que el problema español había que resolverlo no como se quiera sino como se pueda.

Juan Tundidor

El compañero Tundidor ocupa la tribuna para consumir un turno en pro del voto particular, comenzando por advertir que pese a su condición de miembro de la Comisión Ejecutiva, expone criterio puramente personal.

A mi juicio, comienza diciendo, el problema político debe ser considerado desde dos aspectos distintos. Uno, en cuanto se refiere al pasado, del que sólo me interesa sacar las consecuencias útiles para la elaboración de la futura posición política del Partido. Sobre ese aspecto he de resumir mi posición haciendo constar mi más absoluta identificación con el discurso pronunciado por el compañero Enrique de Francisco en relación con los acuerdos adoptados por la Asamblea de Delegados Departamentales en el pasado mes de julio.

Considera que los acuerdos que a título de proyecto de resolución presenta al Congreso la Ponencia constituyen un gravísimo error político, precisamente por estar inspirados en las resoluciones adoptadas por la referida Asamblea.

¿Qué misión se le asigna a la Comisión designada por el Partido? Según los propios firmantes del proyecto de resolución la de restablecer las libertades políticas en España. Precisamente por estar inspirados en las resoluciones adoptadas por la referida Asamblea.

¿Qué misión se le asigna a la Comisión designada por el Partido? Según los propios firmantes del proyecto de resolución la de restablecer las libertades políticas en España. Precisamente por estar inspirados en las resoluciones adoptadas por la referida Asamblea.

A mi juicio—dice—el compañero Prieto ha incurrido en una manifiesta contradicción, pues al propio tiempo que ya en aquella Asamblea preconizaba la iniciación de negociaciones con los monárquicos, ofrecía con frase rotunda su concurso para dar mazazos a los monárquicos. Recuerda—añade—un párrafo de su célebre discurso pronunciado el pasado mes de abril de 1947, en el que con su característica elocuencia calificaba el concepto que don Juan y los monárquicos le merecían.

«El infante D. Juan—decía en aquella época Prieto—se presentó en Aranda de Duero para unirse a una de las columnas que atacaban Madrid. Fué rechazada su incorporación porque podía originar un conflicto, ya que la mayoría de los paisanos de aquella

columna, la mandada por el general Jova, eran elementos carlistas, re-que-tes navarros, que repelían al heredo-ero de la dinastía autonómica.

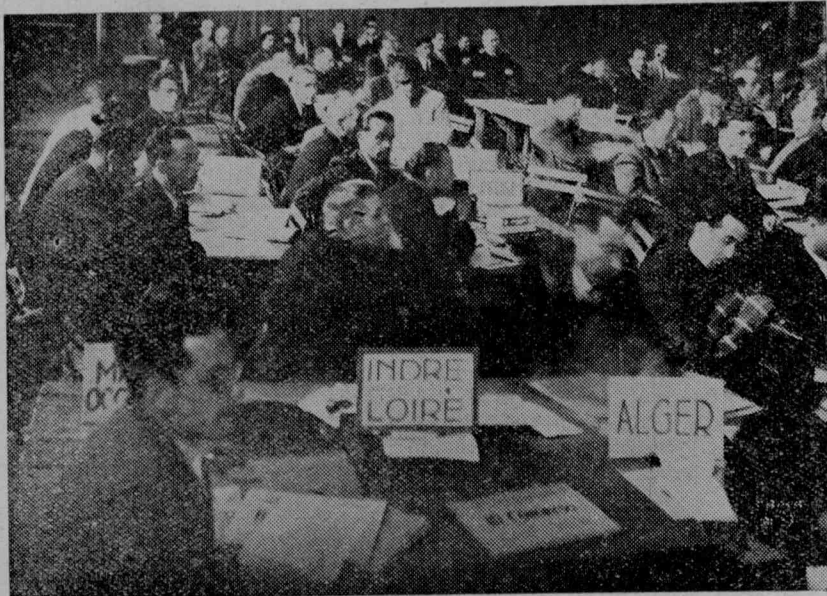
Cuando fracasó este intento, el infante, en documento imborrable, que antes exhibía como título de gloria, recordando que había sido oficial de la Marina de guerra británica, se ofreció al general Franco para alistarse en la dotación del crucero faccioso «Baleares». El hombre que procede así no puede ostentar diploma de pacificador ni siquiera de neutral: es un beligerante, un falangista más.

Ni él, como he dicho antes, ni los monárquicos que le siguen, ni los de la otra rama, los carlistas, pueden presentarse como ajenos a la guerra civil española.

Decía el compañero Prieto en su intervención, que a él le repugnaba tanto como al que más el negociar con determinadas personas, pero que las partes con quien se quiere negociar son libres para designar a sus negociadores sin que a nosotros nos esté permitido preestablecer reparos como no nosotras por nuestra parte que ellos los presentarán con respecto a las personas designadas por nuestro Partido.

A mi—dijo el compañero Tundidor—no solamente me repugna el negociar, sino la otra parte contratante, don Juan el tanquero y los monárquicos de las dos ramas que, según el propio Prieto, no fueron jamás letradas en la contienda. Esa característica de quienes con nosotros negocian pone en evidencísimo peligro el prestigio de nuestro Partido. Pero además, resulta pueril, compañero Prieto, pretender establecer esas negociaciones para que los monárquicos nos ayuden a restablecer las libertades de nuestro pueblo. Para mí la posición de los monárquicos, españoles que se dicen antifranquistas, sin perjuicio de haber jurado fidelidad a Franco en el Consejo de Regencia, fué expuesta sin equívocos por el infante D. Juan en las declaraciones ofrecidas a la prensa el 13 de abril de 1946, publicadas por el periódico londinense «The Observer».

«Ahora como siempre—decía entonces el pretendiente—estoy dispuesto



Aspecto parcial de la sala.

a llegar a un acuerdo con el general Franco, siempre que este acuerdo se limite única y exclusivamente a facilitar una pacífica pero incondicional transmisión de poderes. Encarno una institución que tiene sus raíces en la historia y en la misma contectura de la sociedad española. Por consecuencia el principio de la legitimidad que esa institución significa no puede depender, en mi sentir, de la voluntad de una mayoría transitoria.»

Expresa su preocupación respecto al futuro de las negociaciones emprendidas, negociaciones que a su juicio han llegado a un punto muerto en virtud de la exigencia de los monárquicos que pretenden imponer el previo restablecimiento de la monarquía y la posición manifestada por la Comisión de exigir a priori la celebración de un plebiscito.

La realidad—continúa—es que los monárquicos pretenden que el Partido Socialista les ayude a legitimar la restauración de la monarquía. Nuestro deber es impedir por todos los medios que sobre nuestro Partido caiga esa responsabilidad que le incapacita para seguir siendo el Partido de más prestigio para la clase trabajadora española.

A mi juicio—añade—lejos de esas combinaciones y pactos el Partido ha de seguir una línea política que ha de empezar atronando la cruda realidad de la situación actual en que nuestro país se encuentra. En España se ha proclamado ya la monarquía. Las fuerzas operantes que pueden contribuir a variar el régimen político de nuestro pueblo escapan a nuestro control. No podemos esperar de las cantineras atadas una acción favorable al restablecimiento de la República. Si los monárquicos quieren la monarquía que la proclamen ellos sin implicarnos en esa tremenda responsabilidad. Nuestro Partido—termina diciendo—debe dedicar todos sus esfuerzos a crear el instrumento poderoso en el interior capaz de ir arrancando paso a paso en la lucha legal y en la clandestina concesiones al régimen imperante. Nuestros objetivos deben ser, como dice el voto particular, poner todas nuestras fuerzas al servicio de nuestras organizaciones en el interior, constituir en el exilio la Alianza de Fuerzas Democráticas capaz de incorporar a la lucha a todos los demócratas exiliados y trabajar intensamente por despertar la conciencia de la solidaridad internacional de los trabajadores para que ejerzan presión sobre sus Gobiernos en favor de España republicana. En una palabra,

aplicar al actual problema de España nuestro principio, según el cual la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

Indalecio Prieto

Observa que las manifestaciones de Tundidor conducen a una situación verdaderamente catastrófica, porque a tanto equivale ofrecer como perspectiva de acción un encogimiento de hombros por razones de impotencia.

Afirmó ser evidente que los monárquicos han contribuido a la sublevación de Franco, pero no puede llegarse por ello a una conclusión tan absoluta como la de que todos los monárquicos están implicados en esta responsabilidad. Manifiesta que no defiende, ni pretende hacerlo, a los monárquicos, asegurando que sus credenciales antimonárquicas les ponen a cubierto de toda sospecha.

«No sé de qué fecha puedan ser los escrúpulos del compañero Tundidor porque la Comisión Especial haya entrado en relación con los monárquicos, porque eso mismo lo he hecho el Gobierno Llopias a través de uno de sus ministros y esas negociaciones han sido sostenidas por nuestros compañeros de España.»

«No puede haber el menor temor de que por mi actuación ni por la del resto de los compañeros de la Comisión se pueda quebrantar el prestigio del Partido. Pero he de referirme a lo que apuntaba contestando al compañero Barona, es decir, que hay que enfrentarse directamente con el problema en un terreno de realidades. Que el Congreso fie en nosotros. Somos hombres de veterania.»

Las negociaciones continúan. No están en un punto muerto como supone gratuitamente el compañero Tundidor. Continúan y podéis estar seguros de que no franquearemos la barrera infranqueable del prestigio del Partido.»

Sometida a votación la toma en consideración del voto particular, es rechazado.

Wenceslao Carrillo

Declara que los acuerdos de la Asamblea de Delegados constituyen un fracaso. La prueba es que el dictamen presentado por la Ponencia política se separan considerablemente de los referidos acuerdos.

No se han podido aglutinar los elementos indispensables demandados por la O.N.U.

Los acuerdos de la Asamblea de Delegados, no sólo tuvieron la virtud de deshacer el Gobierno Llopias, sino que han servido para crear al Partido una situación muy difícil.

De los acuerdos de la Asamblea de Delegados no queda más que el nombramiento de la Comisión y la amargura que ha creado en unos y otros.

Es necesario dejar bien sentado que el Gobierno Llopias había iniciado ya contactos con representantes antifranquistas solicitados luego por la Comisión Especial, pues en eso precisamente es donde veo yo el fracaso de la Comisión Especial que no iba a seguir una nueva política sino la misma por distintos procedimientos.

Si hemos de atenernos a los acuerdos de la Asamblea de Delegados tendremos que ofrecer a las Naciones Unidas el Gobierno que pueda sustituir a Franco.

Estábamos seguros en la C. E. de girar con la restauración de la Monarquía a priori.

Lo fundamental es que lleguemos a una solución entre todos que no comprometa la dignidad.

Se ha creado un estado de pasión en que ha sido posible que se aplique la guillotina no dejándonos hablar en la Asamblea de Toulouse.

Algunos delegados que traían mandato de aprobar la gestión votaron en contra.

Lo que me duele es que en el proyecto de resolución se desconoce la autoridad de la C. E. al designar una Comisión Especial sustrayendo a la C. E. el problema político. Funesto precedente.

corriente de las gestiones realizadas hasta el momento en que el compañero Trifón nos dió cuenta del Me- que el compañero Prieto no transi- monándum en la que nos dijo que las conversaciones habían dado un resultado nulo. Lo dijo también en su conferencia de París, declarando que América prefería que no se utilizase el nombre de España demasado.

Yo no niego que los mensajes vienen de España, pero el que los ha traído también nos ha dicho cómo vienen los mensajes. Hemos sido nosotros los primeros que hemos dicho que acatamos el criterio de España. Pero el criterio de los compañeros de España!

Me siento coaccionado porque lo que más me preocupa es que se adquieran compromisos que obstaculicen

el desarrollo futuro de nuestro Partido.

Radal (Toulouse). Intervengo, dice, porque el compañero Carrillo hiere a la representación de Toulouse. El compañero Carrillo ha hablado de la coacción de las Secciones. No se ha aplicado la guillotina.

Antuña (Tours) dice que se debe continuar por el camino emprendido en el curso del debate no se demerita la inutilidad de las gestiones iniciadas por la Comisión y que no son sino la continuación de las emprendidas por el Gobierno Llopias.

Enrique de Francisco (Tánez) afirma que no abriga la intención de influir. Si interviene lo hace para destacar el error que campea en el dictamen presentado por la Ponencia Política.

Discurso de Indalecio Prieto

—Me encuentro en un momento de duda. Juzgando por el espíritu predominante en el Congreso y por los resultados de votaciones sobre asunto relacionado con el tema que ahora tratamos, la batalla está ganada, y, por tanto, resultarian ociosos esfuerzos míos para obtener la aprobación del dictamen. Atento a tales circunstancias, estoy dispuesto a renunciar a mi intervención. Sin embargo, si vosotros, en virtud de las suposiciones que aquí se han formulado alrededor de nuestro posible fracaso, queréis nuevos informes, estoy propicio a pronunciar el discurso; si, por el contrario, os inclináis a que yo prescinda de toda la intervención, no hay inconveniente de mi parte. (El Congreso se manifiesta en pro de que hable sin limitaciones.)

Antes de hacer el discurso que

me propongo pronunciar, de carácter predominantemente informativo, sin más límites que aquellos que la discreción impone, creo obligado, para esclarecer la actitud de la Ponencia, recoger lo que aquí se ha manifestado esta tarde en cuanto a nuestra posición.

Voy a hacerlo con la mayor brevedad posible, ciñéndome a notas que tomé durante las peroraciones de los compañeros que se han manifestado en contra; a quienes agradezco el tono de cordialidad y consideración que han usado respecto de mí, y se lo agradezco, porque aun no habiendo perdido el debate en ningún momento una elevación que revela nuestra capacidad política, a lo largo de él y en el orden personal ha habido algo que me consuela, me compensa y me satisface.

Diferencia insignificante

Voy a examinar en qué consiste la diferencia entre los impugnadores y nosotros, para evidenciar que, desvanecidos los tropos que todos usamos para vestir más decorativamente nuestro pensamiento, la diferencia es casi inexistente.

El compañero Carrillo se ha quejado de la falta de informes de la Comisión Especial a la Ejecutiva. Creo que la queja carece de fundamento, porque cuando la Asamblea de Delegados designó la Comisión Especial, yo comparecí ante la Ejecutiva y me comprometí a informar de nuestras gestiones a los compañeros Rodolfo Llopias y Trifón Gómez, a título de miembros de la Comisión Ejecutiva y miembros del Gobierno. La situación cambió al dejar de ser ministro Trifón Gómez y actuar en la Comisión Especial, pues no cabe olvidar que se trataba del vicepresidente de la Ejecutiva. Hallándose el compañero Trifón Gómez en Norteamérica, como consecuencia de una invitación de la Federación Americana del Trabajo para asistir a su Congreso en San Francisco de California, y de su deber de acudir a las reuniones del Comité de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, el compañero Llopias, que pasó por París camino de Bruselas, se vió conmigo, dándole yo verbalmente toda la información de lo actuado hasta aquel momento, sin omitir nada. La Ejecutiva tiene información hasta determinada fecha—no sé cuál—del mes de noviembre en que, ante las Comisiones Ejecutivas, reunidas conjuntamente, comparecen Trifón Gómez y Antonio Pérez, dan cuenta de nuestra gestión y entregan—cosa que yo no hubiera hecho—copia del informe que yo redacté en Londres y que ha adquirido publicidad inconveniente. De manera que la información se dió, y se dió incluso documentalmente, con resultados desventurados a consecuencia de una publicidad a todas luces inconveniente.

Por lo que respecta a nuestros correligionarios de España, puedo decir que la conocen. Conocen todo lo que la Comisión ha gestionado hasta la fecha en que Trifón Gómez y Antonio Pérez comparecieron ante las Comisiones Ejecutivas, y conocen todo lo actuado después, absolutamente todo, porque hace pocos días, ante el comisionado invisible—que fué visible para mí desde el primer momento—, hice, en presencia de Antonio

Pérez y Trifón Gómez, una exposición detallada que abarcaba incluso un período de gestión de que todavía no estaban enterados dichos compañeros.

Yo quisiera, más que por otra

Resolución problemas

La Ponencia, luego de examinar las el capítulo correspondiente, formula el contenido de que las resoluciones propuesto sean admitidas, pasen al Partido e ción, si procediera.

Considerando que el ún camino p modo incremento el problema de España e de 4 de marzo de 1946, iniciaron Gran Francia, camino consistente en constituir que restaurando las libertades ciudadan ibres, mediante las cuales la nación de prefijere, el Congreso aprueba las decis adoptó la Asamblea de delegados departa secuencia de tal aprobación, y a fin de

Primero. Acabar los nombramiento blea a favor de Indalecio Prieto, Luis Gómez, para que juntamente con Antol nuestros organismos directivos del interzando gestiones en pro de aquella soluci las tres grandes Potencias citadas, debien a sus gestiones cuantos elementos anti mase el acortamiento de Franco.

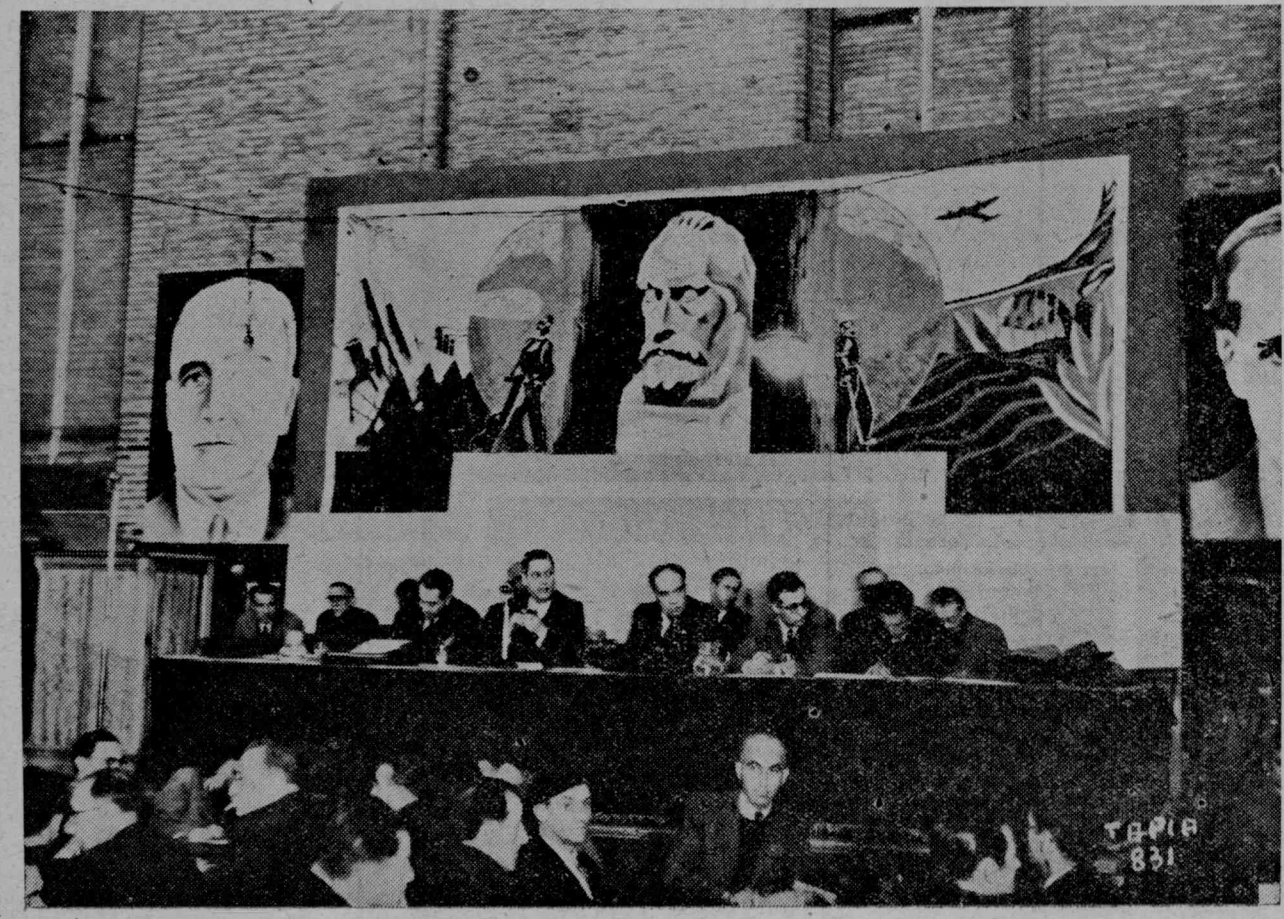
Segundo. Confirmar la aprobación y rectores del Partido en España y en el minares de la Comisión; y

Tercero. Otorgar a ésta un amplio v seguir sus negociaciones, sin otro límite recho de los españoles a exponer con m lad sobre el régimen que haya de estab nauarse, por tanto, extorsiones por vio

Considerando, asimismo, que por n nuestra más absoluta separación de los c Congreso ratifica las resoluciones que e guano Congreso en 1946, y, a fin de t ceptible de interpretaciones erróneas, res y nuestro Partido podrá participar en gero en que también participen ultra y que ningún apañao podrá particip nes o entuendos de cualquier naturaleza.

Considerando que el problema españo con el problema europeo, cuyas perspe el Congreso aclarar.

El Partido Socialista Obrero Español, cia de todas las naciones, siendo en po Europa por la acción absorbente del m quebrantar esa independencia, utiliza cor tados Comunistas, realizar pñantos est para incorporar España a la Unión de E se esboza, incluso si ésta llegara a adqui pre que su constitución se inspire en el los Estados miembros, de manera que social de que sea capaz cada uno de ello, pensable a todos, de tener plenamente individuales, con objeto de que esa Ag sea de pueblos auténticamente libres, en y su modelo los futuros Estados Unido, la Confederación Mundial, a que aspira tizar de modo efectivo la paz y ciment todos los hombres,



Trifón Gómez da comienzo a las sesiones de nuestro III Congreso.

"Lo que si creo, y en esto descansa mi esperanza, es que la España de Franco no entrará en el Plan Marsall, y si no entra, el régimen de Franco morirá por asfixia económica"

(Indalecio Prieto)

Capítulo de aclaraciones

Incidentalmente voy a recoger una alusión hecha al compañero Luis Jiménez de Asúa, a quien se ha presentado como inoperante en la Comisión. De momento lo es. No ha querido trasladarse a Francia por motivos que no van en detrimento suyo, sino que le enaltecen. Asúa se gana la vida con conferencias y cursos universitarios por las Repúblicas americanas de habla española, tarea a la que se dedica tras haber renunciado a su cátedra en la Universidad de La Plata, como solidaridad con los profesores argentinos desluidos por el general Perón; y nos dice: «Estos son mis medios de vida; si me traslado a Francia empezaré a percibir, para sostenerme, lo que me corresponde como presidente interino de las Cortes, y como en condición de tal presidente nada tengo que hacer, me parece que cobrar sería inmoral.» Requerido por nosotros, está dispuesto a concurrir a cualquier acto que sea decisivo en las negociaciones. En ese caso, la necesidad de su concurso es evidente. Los compañeros Trifón Gómez y Antonio Pérez y yo somos políticos experimentados si se quiere, pero no somos juristas-consultos; Jiménez de Asúa lo es muy eminente, y a la hora de palear, si llega a palearse, el

desde primera hora los sublevados sería difícil dejar limpios de culpas a individuos de ninguna organización política. En reciente artículo periodístico dije que Falange es, o lo fué inicialmente, un conglomerado de señorios achulapados y restos residuales de demagogías extremas que tuvieron sus raíces en determinadas organizaciones políticas y sindicales de izquierda. ¿Qué es Falange sino eso? Con quien haya intervenido en la espantosa represión o sea directamente responsable de ella, el asco no me permitirá tratar, porque yo puedo llegar, guiado por la tolerancia, a disculpar excesos durante la guerra, y de los cuales, queridos amigos, hablando de conciencia a conciencia, tendríamos que deplorar muchos cometidos innecesariamente en nuestro campo; pero lo que no perdonaré jamás es la fría crueldad de la represión, cuando ya el combate había concluido, cuando la lucha armada había cesado: yo no perdonaré jamás el exterminio a que se entregó, con repulsiva frialdad de serpiente, el general Franco.

«Pero no hay, dentro y fuera de España, adversarios nuestros tímidos de esa responsabilidad? «No habrá que separar de esa responsabilidad a monárquicos que, como nosotros, están fuera

Si se prestaza auxilio bancario a Franco, aunque sea mediante préstamos privados, se fallaría al compromiso significado por la nota tripartita del 4 de marzo de 1946.

concurso suyo, sería utilísimo, porque puede ser el quien recalcara las cláusulas del convenio. Por lo tanto, el mantenimiento del compañero Jiménez de Asúa en la Comisión Especial, más que conveniente, es necesario, y más que necesario, indispensable.

Quiero hacer otra aclaración, que diho al compañero Tundidor, respecto a la cita que hice anoche de la participación directa del general Cabanellas, significado mason, en la sublevación militar; tan directa y directa, que antes de ser proclamado Franco jefe del Estado, el general Cabanellas fué el presidente de la Junta militar que precedió al Gobierno franquista. Cité el caso en demostración de la injusticia o de la arbitrariedad de extender a toda una colectividad las faltas, los delitos o las traiciones—traición y grande fué la de Cabanellas—por actos individuales. Nada dije ni quise decir contra la Masonería. No soy masón ni lo he sido, pero cuento con grandes amigos que lo son, y nada tengo que objetar a su permanencia en esa institución. Suelo yo argumentar con hechos más que con palabras, y voy a citar un hecho. Cuando ejercí ciertas funciones administrativas en la emigración, manejando caudales de la República, consideré a la Masonería como una organización política más, y aunque no se me ocultaba la duplicidad de sus afiliados, porque muchísimo de sus componentes pertenecen también a entidades políticas o sindicales, la Masonería, a fines de las listas de embarque para América, fué admitida por la J.A.R.E. como una colectividad independiente. Franco se cebó en la Masonería, pues el simple hecho de ser masón acarrea terribles sentencias, incluso con pena de muerte. ¿Cómo voy a tener prevención contra la Masonería? Puse el ejemplo de Cabanellas para evidenciar que eran arbitrarias las generalizaciones, y que habiendo monárquicos que estuvieron y están al servicio de Franco, hay otros que han estado y están contra él.

Esta tarde se ha dado lectura a cláusulas de un acuerdo de nuestro Partido, integrante de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, en España, cláusulas según las cuales no se entraría en negociaciones con nadie responsable de la represión. Creo haber dicho en discurso anterior que en la zona donde triunfaron

de España por aversión a Franco y que dejaron abandonados sus intereses? ¡Claro que sí!

El compañero Tundidor, anoche, en su discurso, de corrección y elegancia extraordinarias, pudo, basándose en textos míos, donde espigó, haber llegado a conclusiones más acusadas que me obligan a mantenerme dentro de la barrera de no cooperar a la reinstauración de la monarquía. Y demostró, con la Constitución a la vista—no sé si en un discurso o en un artículo, porque me he producido públicamente estos últimos años de modo excesivo, arrastrado por mi deber—, que el infante Juan no representa ninguna legitimidad, ni siquiera la monarquía constitucional. Legitimidad no hay más que una: la de la República. Mas tengo que decir también que cuando se habla mucho de legitimidad se revela que ésta carece de efectividad. La legitimidad de la República es indiscutible; la otra no existe, porque el contrato de la nación con el rey, que significaba la Constitución, obligaba al monarca a determinados compromisos, jurados por Alfonso XIII con la mano puesta sobre los Evangelios, ante los miembros de las dos Cámaras cuando se cumplió el día de su mayoría de edad. Entonces juró cumplir y hacer cumplir lo que la Constitución establecía. Y cuando rompió el pacto con la nación violando la Constitución, dejó de ser rey constitucional, y, consiguientemente, su heredero don Juan de Borbón no ha heredado el derecho al trono, porque ese derecho lo tiró su padre por la ventana consintiendo y patrocinando la dictadura del general Primo de Rivera.

Hay dos legitimidades que se enfrentan: una con fundamento, la República; otra sin fundamento, la monarquía. Nuestra pretensión es someter, incluso en condiciones de desigualdad para nosotros, esas dos legitimidades a la decisión del Pueblo español, porque una legitimidad legítima—valga la redundancia—deja de serlo si no tiene el refrendo del Pueblo. Nosotros trabajamos por que al Pueblo español se le conceda la libertad, plena de garantías, de decir qué régimen quiere, qué sistema de gobierno prefiere. En último término, tras la enorme convulsión, que sabemos nosotros acerca de cómo piensa España? Creo, sin embargo, que el Pueblo español desea la República. Las urnas dirán si es así.

Nosotros—hablo en nombre de los cuatro comisionados—no admitiremos una reinstauración previa de la monarquía, con referéndum o sin él. —pediremos que esa institución concuerda ante el Pueblo en condiciones de igualdad, que va es mucho conceder, con nosotros para que el Pueblo diga si prefiere monarquía o República.

«En qué nos basamos para sostener con eficiencia esa pretensión? Nos basamos en solemne declaración oficial de tres grandes naciones. Ciertamente el problema español, compañero De Francisco, quedó entrado en la reunión de las Naciones Unidas. Yo anuncié que así ocurriría si no ofrecíamos la solución apetecida por ellas, y, previniéndolo así, nos cuidamos de no comparecer ante las Naciones Unidas durante su última Asamblea en Nueva York. ¿Por qué? Porque no podíamos ofrecerles el órgano que reclamaron en sus recomendaciones del 12 de diciembre de 1946. Puestos a perfilar responsabilidades, no será nuestra la de no haber llamado a los demás antifranquistas para constituir el bloque capaz de instituir el Gobierno que las Naciones Unidas desean. Algunas de esas naciones lo desean desde mucho antes. En reuniones que se celebraban en Madrid, y concretamente en una presidida por el propio embajador de Gran Bretaña, a la que asistieron representantes de las dos fuerzas que tratan de aproximarse, el embajador dijo: «Si ustedes se unen, representarán el ochenta por ciento de la población española, según mis cálculos, y entonces tengan ustedes la seguridad de que Gran Bretaña servirá las aspiraciones de tal bloque.» No hemos llegado a formarlos. Las dificultades las habéis visto reveladas aquí mediante testimonio aducido por el compañero De Francisco, y que antes hice resaltar. Nosotros no las hemos creado; nosotros trabajamos para facilitar la constitución de ese bloque y no tenemos motivos para desesperar.

Soy hombre impresionable, y por eso cuando requerí en la Asamblea de delegados departamentales al compañero Trifón Gómez para que aceptase el nombramiento que a su favor se había hecho, yo le decía, sin ánimo de halago, que era necesario en la Comisión, porque su serenidad, su temperamento, su manera de ser, compensaban mi impresionabilidad, que lo mismo se entrega al entusiasmo que se siente empujada a la decepción. Ahora no estoy muy entusiasmado, pero tampoco decepcionado. Nuestra empresa, si no marcha bien, puede conducir a las gentes a la desesperación o al abatimiento, factores negativos; ni con la desesperación ni con el abatimiento se va a ninguna parte. Debe presidir las gestiones una gran serenidad, y si yo no soy propenso a ella, a mi lado figuran hombres más serenos que yo, capaces de sopesar mejor que yo el valor de determinadas circunstancias. No olvidaré en confirmación de esto, mi primera plática con Trifón Gómez cuando éste, al incorporarse a la Comisión Especial, me dijo: «Desengañese usted: estamos ante una labor larga.» Tampoco yo tenía la impresión de que fuese corta, pero las palabras de hombre tan reflexivo ahincaron en mí la voluntad de seguir trabajando, pese a todas

las contrariedades que pudieran salirnos al camino y que siguen siendo muchas.

Debo hacer historia, aunque breve, de las pausas que yo mismo me establecí después de la Asamblea de delegados departamentales celebrada en esta ciudad. Medí en todo su valor el volumen de los acuerdos por las facilidades que ellos nos concedían a los comisionados, pero reparé que la actitud de la Comisión Ejecutiva, fría, indolente, mejor dicho hostil a esos acuerdos, podría constituir un obstáculo, y por eso establecí una tregua para no comenzar los trabajos hasta que se produjeran esos dos hechos: primero, la aprobación de los correligionarios de España, y segundo, la incorporación del compañero Trifón Gómez. Perdimos así unas semanas, que en un proceso de años no es mucho perder, pero evitamos conflictos en el seno del Partido. Veis que en orden al convencimiento se ha avanzado bastante: lo revela el resultado de las votaciones, no

sólo en aquella Asamblea, sino en este Congreso, donde la mayoría aparece muchísimo mayor. ¿Creeis que lo atribuyo a la perseverancia de mis prédicas? No niego que hayan influido algo. Este convencimiento que ha ganado por completo al Partido, aunque tardamente, sigue dos líneas paralelas: una, la persistencia de mis campañas, y otra, la desilusión de los emigrados porque el problema español no se resuelve. Como última esperanza, nuestras masas habían puesto, y ponen todavía, cierta ilusión en nuestras gestiones. Si de una u otra forma vosotros, nuestros impugnadores, contribuis a matar esa ilusión, habréis hecho no una obra negativa, sino una obra destructora. He oído hablar aquí de cómo se va desmoronando la emigración, aunque se toma como desmoronamiento el hecho de que muchas gentes atraviesen el Atlántico en busca de pan y paz, bajo temores de una nueva guerra en Europa. Si vosotros, anticipada e irreflexivamente, presentáis nuestra labor como un fracaso,

que hasta ahora no existe, habréis contribuido a acelerar la desilusión, desilusión que puede tener consecuencias infinitamente más catastróficas que la de saldar los emigrados desde un continente a otro en busca de pan y de paz, torturados por el recuerdo de los campos de concentración y de las Compañías de trabajo. Ved qué consecuencias más catastróficas pueden sobrevenir si por una política hábil del general Franco, que comienza a desarrollar ahora—su orgullo le impidió hacerla antes—, atrae hacia España a masas desilusionadas de la emigración. Si eso ocurriera, no diré que el problema de España se había extinguido, pero me alverría a afirmar que había desaparecido el principal elemento de presión internacional, constituido por miles y miles de españoles sin patria, desperdigados por el mundo, expulsados de su suelo, separados de sus familias, viviendo la amargura del destierro de que yo os hablaba esta mañana.

campo de batalla el Continente europeo, diré que si algunos técnicos militares, y ello acaso ocurrirá, han pensado que para contener el avance de los ejércitos rusos puede ser útil el ejército de Franco, yo he trabajado para demostrar que eso constituye tremendo error, por llevar dentro de sí un olvido fundamental: olvidar al Pueblo español, y el Pueblo español, sea quienes fueren los colaboradores de Franco, no estará con Franco y se levantará contra Franco, porque entrará en la táctica rusa proporcionar armas al Pueblo español, bajo la bandera del derrocamiento del régimen franquista, y entonces se producirá—lo he dicho en Méjico, en Washington y en Londres—un fenómeno que estoy atalayando desde hace mucho tiempo y que cada vez veo más claro; a saber: que si previamente a la guerra posible no se resuelve el problema político de España, haciendo desaparecer al general Franco, Rusia tendrá en Europa y en el mundo entero para su propaganda una bandera muy sugestiva y para su acción serle arrebatada. Esos elementos no serían los comunes: e-pañoles solos, tan insignificantes numéricamente, sería el Pueblo español, al que si se le entregan armas viviendo todavía bajo la bota de una bestia sanguinaria, aceptaría las armas para aniquilarla, cualesquiera

La nota tripartita

«Cuál es la situación internacional? Nuestro dictamen desearía fundamentalmente en el compromiso público y solemne que contrajeron Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos con la nota del 4 de marzo de 1946. Como es breve, para recordarla a quienes la conozcan y para darla a conocer a quienes la ignoren, voy a leerla. Dice así: «Los Gobiernos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos de América han cambiado impresiones respecto al actual Gobierno español y las relaciones de aquéllos con este régimen. Se acuerda que en tanto el general Franco siga gobernando en España, el Pueblo español no puede esperar una plena y cordial asociación con aquellas naciones del mundo que, mediante su esfuerzo común, han derrotado al nazismo alemán y al fascismo italiano, los cuales ayudaron al actual régimen español a alcanzar el Poder y sirvieron de patrón a tal régimen.»

No se tiene la intención de intervenir en los asuntos internos de España. El propio Pueblo español tiene, a la larga, que buscarse su destino. A pesar de las medidas represivas del actual régimen contra los esfuerzos ordenados del Pueblo español para organizar y dar expresión a sus aspiraciones políticas, los tres Gobiernos confían en que el Pueblo español no será sometido de nuevo a los horrores y enconos de la lucha civil.

Por el contrario, se tiene la esperanza de que los españoles patrióticos y de mentalidad liberal de más relieve puedan pronto encontrar los medios para lograr la retirada pacífica del general Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un Gobierno interino o custodio (caretaker) bajo el cual pueda el Pueblo español tener la ocasión de determinar libremente el tipo de gobierno que desee y elegir sus dirigentes. La amnistía política, el regreso de los españoles exilados, la libertad de reunión y asociación política y la adopción de medidas para celebrar elecciones públicas libres, son esenciales. Un Gobierno interino que estuviere y permaneciese dedicado a

estos fines, recibiría el reconocimiento y apoyo de todos los pueblos amantes de la Libertad.

Tal reconocimiento comprendería plenas relaciones diplomáticas y la adopción de aquellas medidas prácticas para ayudar a resolver los problemas económicos de España que pudieran llevarse a cabo bajo las actuales circunstancias. Ahora tales medidas no son posibles. La cuestión del mantenimiento o terminación de las relaciones diplomáticas con el actual régimen español por parte de los Gobiernos de Francia, el Reino Unido y Estados Unidos es asunto que se ha de decidir a la luz de los acontecimientos, y después de tener en cuenta los esfuerzos del Pueblo español para conseguir su propia libertad.»

Subrayo el ofrecimiento que en este documento se hace de un auxilio económico al Gobierno provisional que substituya a Franco. Ese auxilio se plasma perfectamente en el Plan Marshall. Mis trabajos de convencimiento en ciertas esferas han consistido en demostrar que si se prestara auxilio bancario a Franco, aunque sea mediante préstamos privados, se fallaría al compromiso significado por el documento que acabo de leer, y que si una de las naciones signatarias de la nota procediese a prestar auxilios de ese género, cometería un acto de incorrección con las otras Potencias firmantes, caso de que éstas no asintieran a tal conducta.

«He logrado algo? No lo sé, y no quiero engañarme a derivaciones y conjeturas. A estas horas no tengo noticia de que el préstamo bancario de Norteamérica a España haya sido concedido. Lo que sí creo, y en esto descansa mi esperanza es que la España de Franco no entrará en el Plan Marshall, y si no entra el régimen de Franco morirá por asfixia económica... (Grandes aplausos.)

Ahora bien; es de nuestra responsabilidad e incumbe a nuestra competencia realizar los trabajos necesarios para constituir el instrumento que esas naciones dibujan en su nota conjunta. La tensión internacional es grande;

al amparo de ella ha podido subsistir el general Franco, presentándose como monopolizador del anticomunismo en España. Esta aseveración suya es completamente falsa. Somos muchos, la

El pueblo español, sea quienes fueren los colaboradores de Franco, no estará con Franco y se levantará contra Franco.

inmensa mayoría de los españoles, los que no hemos tenido que aguardar declaraciones de Franco para ser anticomunistas. Somos anticomunistas no en razón del ideario, sino en razón de que, como dice la Ponencia, amamos la independencia de las naciones, y el imperialismo ruso se entrega a una acción absorbente que conduce a estrangular dicha independencia. El último considerando del dictamen, que algunos no han visto claro, es una definición de absoluta conveniencia política. Las Potencias de Occidente pueden recelar de elementos representativos del republicanismo español por el hecho de que sus instituciones están reconocidas en Europa exclusivamente por países de Oriente, sometidos a la influencia y dominio del imperialismo ruso, y hace falta la definición por parte del Partido Socialista Obrero para favor de que España quede vinculada a las democracias occidentales. Ello es necesario, incluso por defensa de las clases trabajadoras españolas, del Partido Socialista Obrero Español y de cuantos, dentro de nuestro territorio, responden al generoso impulso democrático. Las fuerzas de derechas son allí poderosas, como lo han sido siempre. Yo he hablado más de una vez del error de no haber medido oportunamente todo su volumen. Las derechas españolas podrían engreirse y valiéndose de las fuerzas armadas, volver a aplastarnos, y esto lo impediría la solidaridad de las otras naciones que forman la Federación o bloque de la Europa occidental, si se impone a España la obligación de mantener los derechos individuales, lo que se ha dado en llamar derechos imprescritibles. Necesitamos, además, fortalecer de la manera más vigorosa nuestros lazos con los Partidos Socialistas de esas naciones, casi todos los cuales dirigen los Gobiernos o están representados influentemente en ellos. En todo caso, no interesa demostrar a la faz del mundo que nosotros no estamos en el ámbito de los países de Europa que diplomáticamente han reconocido al Gobierno de la República, disminuyendo así su autoridad y haciéndolo más desdenable—perdónese el adjetivo—a la vista de las Potencias occidentales.

Me considero sin derecho a extenderme más para recoger otras ideas; creo suficiente lo dicho. Mirando al pavor que puedan suponer las posibilidades de otra guerra que tenga por

que sean las consecuencias... (Grandes aplausos.)

Por lo tanto, hay que manifestar nuestra voluntad, y servir con pleno esfuerzo, en pro de la necesidad de facilitar el Gobierno provisional—aunque no nos guste—que descan las Potencias firmantes de la nota tripartita. Esfuercos en otro sentido no sólo serían inútiles, sino que serían—os lo aseguro—contraproducentes.

Desde octubre de 1945, fecha a la que me he referido, cuando recibí directamente lo que le llamado notificación y que cuando menos es una sugerión que no debía ser desatendida, la repulsa internacional a los comunistas por parte de las operaciones se ha acentuado. Aproximarnos a los comunistas por cualquier clase de razones, sería un error que colmaría, de modo irreparable, los efectos desastrosos de contactos anteriores.

En busca de la unidad

No creo deba argumentar más. Todos mis argumentos eran innecesarios. Si he hablado, y he hablado con extensión, ha sido por deslizar entre ellos algunos informes que pudieran servir para fortalecer vuestro ánimo, de cuyo decaimiento, que yo justifico, se ha hablado desde esta tribuna.

¿Qué nos separa? Fundamentalmente, nada. Descartados los tropos que han decorado los discursos de la oposición, en su síntesis, en su almindra, sólo palpita el recelo de que podamos excedernos en el cumplimiento de nuestra misión, del encargo conferido. Ofrezco, en nombre de los cuatro afiliados que componemos la Comisión Especial, garantías de que no nos excederemos; que sabemos dónde están, como barrera infranqueable, la dignidad y el prestigio del Partido, y que saltaríamos desecadamente esa barrera si nos aviniéramos a ayudar al restablecimiento de la monarquía, a la que sólo respetaríamos si procede de la libre expresión de la voluntad popular. Ahí nos detendremos. Por grande que sea nuestra ansia de liberar a España del suplicio que la atormenta, no pasaremos de ahí, no sólo porque así nos lo ordenáis vosotros, sino porque también constituye nuestro firme propósito.

Yo suscribo—lo he dicho en Londres y en Washington y esperaba para repetirlo aquí a final de mi discurso—un artículo

(Continúa en 7.ª pág.)

El secretario de la Oficina de Coordinación e Información Socialista nos comunica la incorporación del P.S.O.E. en el C.O.M.I.S.C.O.

El Comité de las Conferencias Socialistas Internacionales (C.O.M.I.S.C.O.), aceptando las recomendaciones que le ha hecho la Comisión que se reunió en Bruselas en los primeros días del pasado mes de febrero, ha acordado considerar al P.S.O.E. como miembro del C.O.M.I.S.C.O.

En consecuencia, se autoriza al P.S.O.E. para enviar delegados a nuestra Conferencia plenaria que se reunirá en Viena del 4 al 7 del próximo mes de junio. Se autoriza igualmente al P.S.O.E. para que envíe un delegado con objeto de tomar parte en la tercera reunión del C.O.M.I.S.C.O., que se celebrará en Viena en vísperas de la citada Conferencia del mes de junio.

En nombre de esta Oficina de Coordinación damos la bienvenida al P. S. O. E. con ocasión de su incorporación al C.O.M.I.S.C.O.

Final del discurso de I. Prieto

(Viene de la 6.ª pág.)

de León Blum, publicado el 11 de febrero en *«Le Populaire»*, que dice: «Falta de decisión, falta de autoridad, falta de fe en la democracia encarnada en España, como en Francia, por la República; tales son las causas del gran error cometido por los dirigentes anglosafricanos. Es preciso añadir, como lo hace el editorialista de *«Le Monde»*, la fobia antisoviética? Sí, sin duda. Por lo menos en cuanto concierne a los Estados Unidos, creo la explicación, en parte, exacta. He discutido sobre el particular y sin reservas con mis amigos americanos. Me parece absurdo—pero era aún más absurdo hace dos años—suponer que la eliminación de Franco, provocada por la reprobación intransigente de las grandes democracias, pueda conducir al establecimiento de una República comunista en España. No hay derecho a plantear el dilema de Franco o el comunismo, y yo añado, por lo que a mí se refiere, que si se tuviese que escoger, no habría derecho a optar por Franco.»

Capacitación del militante y formación de la juventud

(Viene de la página 3)

A continuación se da lectura al documento elaborado por la Ponencia sobre Capacitación del militante que es aprobada sin discusión con una adición propuesta por la Sección de Marsella. El texto de la resolución aprobada es el siguiente:

CAPACITACIÓN DEL MILITANTE Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD

1.º Que el Congreso ratifique toda la parte expositiva de la resolución del II Congreso del Partido en el exilio.
2.º Que la Comisión de Formación y Capacitación del Militante, prevista en la resolución del II Congreso, además de la orientación y funciones que en la misma se le señalan, procure, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, concertar su actividad en este sentido con la de los Partidos Socialistas francés y belga, cuyos cursos de capacitación pueden ser aprovechados por los militantes del Partido, ya sea asistiendo directamente a los mismos o bien recibiendo las ediciones que de ellos se hagan por los organismos responsables.
3.º La Comisión de Capacitación y Formación del Militante estará constituida por aquellos compañeros competentes en esta materia que estén dispuestos a prestarle su concurso constante, bajo la dirección y responsabilidad del secretario correspondiente, que seguirá siendo un vocal de la Comisión Ejecutiva.
4.º La Comisión cuidará de que *«Cuadernos Socialistas»* cuenten con la colaboración de los compañeros más calificados de nuestro Partido y de los Partidos Socialistas de otros países.
5.º Toda la documentación y material de trabajo que se adquiriera o confeccionara debe ponerse al alcance de las Secciones de capitanes, por procedimiento de depósito, por fundación de un fondo, o por otros medios que se señalen, siendo la diferencia tan pequeña, pues se reduce a insignificante maliz, habiendo salvado su responsabilidad los firmantes del voto particular, ya desechado, con la exposición de su criterio, ¿por qué no se allanan al voto mayoritario a fin de que el dictamen se apruebe por aclamación? ¿Sabéis lo que esto representaría en fuerza moral para nuestra resolución? Claro está que nada va a pensar que a cuenta de que algunos estén conformes asome una escisión en el Partido. ¿Qué locura! (El compañero De Francisco interrumpe diciendo: ¿Qué idotez!) Me has robado el calificativo. ¿Qué idotez! Asistidos con la fuerza de vuestros escasos votos. Tú decías, compañero De Francisco, que a veces te has sentido víctima de la fuerza sugestiva que atribuyes a mi palabra, en estos momentos quisiera sugestionarte, y puesto que entre

ellos, a quien traspaso la invocación, en manos del compañero De Francisco, a quien dirijo la exhortación, haciéndola extensiva a todos los discrepantes, dejo el asunto. Os ruego, en bien del Partido; en bien de España, en bien de la clase trabajadora española, en consuelo de nuestros presos y en homenaje a nuestros muertos, que salvada vuestra responsabilidad con vuestras manifestaciones, hagáis que por voz aclamatoria se apruebe este dictamen, con respecto del cual no os anima ningún espíritu de hostilidad, ni

Prensa y propaganda

recomendable para realizar esta labor, procurando dar indicación de los países de origen de las obras, nombre del autor o autores, casas editoras y precios de adquisición.
En relación con la formación cultural y profesional de la juventud, la Ponencia hace suya la proposición de Toulouse que dice:
«El Partido considera una cuestión de primera importancia en la política del exilio la formación cultural y profesional de la juventud, no sólo en atención a los derechos de ésta, sino porque ella es la principal aportación que podemos hacer a la España de mañana. Este principio deberá inspirar su actuación, su intervención y su opinión en todos los organismos capaces de darle efectividad.»
Y añade:
«El Partido deberá estimular y favorecer el acceso de la juventud excluida a todos los centros culturales y profesionales en los que aquellos puedan adquirir una preparación que les haga útiles al Partido y a España.»
Después de una breve discusión en la que intervinieron los delegados de Marsella y Narbonne, se aprueba el dictamen presentado por la Ponencia dictaminado sobre
«Revista de Prensa internacional», en la que se den, extractadas, las noticias y juicios de dicha Prensa en orden a los problemas internacionales de interés general.
Que aparte la obligatoriedad por parte de cada afiliado de adquirir *«EL SOCIALISTA»*, se les recomiende la mayor y más entusiasta difusión y toda la ayuda económica posible al órgano del Partido en la Prensa.
Por unanimidad y sin observación alguna el Congreso adopta el dictamen que la Ponencia correspondiente presenta sobre
Resolución sobre relaciones con partidos y organizaciones
Teniendo en cuenta que no han variado las circunstancias con relación a las existentes cuando se tomaron acuerdos a este respecto en el Congreso de mayo de 1936, se ratifican aquellas decisiones en lo referente a partidos y organizaciones.
En relación con el Partido Comunista estimamos que, en virtud de los acontecimientos acaecidos últimamente, debemos fortalecer nuestra posición, considerando que el Comunismo, tal cual lo practican en la actualidad constituye una declaración de guerra a nuestro Partido, cuya desaparición se pretende sin reparar en los medios a emplear, por viles que éstos sean.
El Congreso declara su incompatibilidad con el mencionado Partido Comunista y que no se colaborará con él en organismo alguno, por grandes que sean las razones que lo aconsejen.
Raymond Badiou, alcalde de Toulouse y diputado de la S.F.I.O.
La presencia en la tribuna del compañero Badiou en la tribuna es saludada por el Congreso con aplausos.
Raymond Badiou inicia su saludo al Congreso manifestando su sentimiento por no poder haber asistido a sus

hacia las personas ni hacia los fines perseguidos. Tened fe en nosotros, ¡ta merecimos! (Bañado de la tribuna, el orador se dirige al compañero De Francisco, que le recibe en sus brazos, produciéndose una formidable ovación y grandes aclamaciones, mientras el presidente del Congreso exclama: «La Mesa no pregunta, porque no es necesario, y declara que el Congreso aprueba el dictamen por aclamación.» Se repiten las ovaciones entre atronadores vívas al Partido Socialista Obrero Español.)

Como se produjo la decisión de la Cámara de Representantes

El 30 de marzo, por la mañana, la Cámara de Representantes decidió, por 149 votos contra 52, incluir a España en la lista de naciones participantes del Plan Marshall. La enmienda sobre el que se produce la votación había sido presentada por M. Lavin Okonski, representante republicano, y aprobada, a pesar de la oposición de los demócratas y de ciertos republicanos, por la Comisión de Asuntos Extranjeros en reunión a puerta cerrada.
El debate que ha precedido al voto duró diez minutos, a pesar de la viva protesta contra la limitación de M. Sol Bloom. Mas esos diez minutos permitieron oír algunas verdades y la discusión fue muy animada.
Una enmienda proponiendo cerrar la puerta a todos los países que adoptasen el comunismo fue rechazada, a manos levantadas, después que un representante republicano, M. Worsys, señaló que la proposición tendría como resultado hacer de las dieciséis naciones un círculo exclusivo.
M. Jacob K. Javits, representante republicano del Estado de Nueva York, se opuso a la enmienda, declarando que tal medida constituiría un error grave. Señaló que los Estados Unidos no tenían embajador cerca de Franco y que las dieciséis naciones europeas no habían dirigido invitación a España. «Tomando esa decisión—añadió—, los Estados Unidos librarán a los amigos de la democracia de Europa a los ataques de los comunistas.»
M. Isaacson, laborista, del Estado de Nueva York, declaró que el voto de la Cámara escandalizaría la conciencia del mundo
sesiones inaugurales, debido a que se encontraba en esos momentos ausente de Toulouse en viaje oficial por América.
Entre los aplausos de los congresistas declara que Toulouse es la capital de la República española en el exilio.
«Manifesta, tener una gran confianza en los trabajos del Congreso encaminados a resolver el problema español.»
«Conozco España—continúa—por haber vivido en ella. Amo a España ardentemente y sin embargo, hoy me está prohibido llegar hasta ella porque se tolera que la voluntad de un solo hombre haga ley sobre vuestro hermoso país.»
«España—termina—no merece la suerte desgraciada que hoy conoce. Hay que tener la máxima confianza en los republicanos que luchan en el interior y en los que luchan en el exterior. De esa lucha deseo ardentemente que salga el restablecimiento de la República.»

La España franquista excluida del Plan Marsall

EN BELGICA

Apenas terminadas las tareas del III Congreso del Partido Socialista Obrero surgió, con caracteres de deflagración, la noticia de que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América habían votado la inclusión de España en el Plan Marshall. La decepción de los antifascistas fue tan viva como su indignación.
La reacción de los países europeos fue inmediata e inequívoca. Pocas veces la opinión pública y los Gobiernos han coincidido tan perfectamente en la condena de una medida por lo menos absurda.
La Prensa franquista y los medios oficiales del fascismo español se apresuraron a lanzar las campanas de su satisfacción a voleo. En pocas horas—aunque febriles—la decepción ha cam-

biado de campo. Los fascistas españoles han despertado rudamente de un sueño efímero, sin que por ello se hayan creído obligados a informar al país del vigoroso boletín que se ha ingerido a Franco y a su régimen. Dedicamos sus pocas firmes voces a suprir el fracaso con el anuncio de miríficos trapicheos comerciales con el fascista Perón.
El Pueblo español, a quien los anteriores conciertos con el dictador argentino han llenado la cabeza de retórica y las tripas de aire, no cae en la trampa publicitaria. Su creencia fundadísima de la condena de Franco se afirma cada vez más, pasados el estupor y la indignación de un voto irreflexivo y anulado, afinando su convencimiento de estar próximo el final de sus desventuras.

Como se produjo la decisión de la Cámara de Representantes

Entero. «Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

entero. «Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

«Esta Cámara—dijo— parece querer abrazar al régimen fascista de Franco.»
M. Isaacson subrayó los servicios rendidos por Franco al fascismo alemán durante la guerra, y recordó que numerosos documentos secretos confiscados durante la guerra, y que no han sido publicados, demuestran que técnicos alemanes habían ensayado el arma «V» en España, y con el asentimiento de Franco, y que los barcos españoles habían «do» los ojos y los oídos» de los submarinos alemanes del Mediterráneo. Añadió que los «trusty» alemanes continúan trabajando en España.

bian hilar ni tejer para no denegar su nobleza. (Biot. De la abolición de la antigua esclavitud en Occidente, 1840.)
Los romanos no conocían más que dos oficios nobles y libres, la agricultura y las artes; todos los ciudadanos vivían de derecho a costa del Tesoro, sin poder ser obligados a proveer a su subsistencia por ninguno de los *sordida artes* (así designaban los oficios) que pertenecían de derecho a los esclavos, Brutus el viejo, que para sublevar al pueblo, acusó sobre todo a Tarquin el Tirano de haber hecho artesanos y albañiles de ciudadanos libres. (Tito Livio, Lib. I.)
Los filósofos de la antigüedad se disputaban por el origen de las ideas, pero se ponían de acuerdo si se trataba de aborrecer el trabajo.
«La naturaleza, dice Plácido, en su utopía social, en su República modelo, la naturaleza no ha hecho ni zapatero, ni forjador; parecjas ocupaciones degradan a quienes las ejercen, viles mercenarios, miserables sin nombre excluidos por su mismo estado de los derechos políticos. En cuanto a los mercaderes acostumbrados a mentir y engañar, se les sentirá en la ciudad como un mal necesario. Si convocado, será condenado a un año de prisión. El castigo será doblado a cada reincidencia. (PLATÓN, República, Lib. V.)
En su *Económico*, escribe Jenofonte:
Las gentes que se libran a trabajos manuales jamás son elevados a los cargos con muchísima razón. La

PAUL LAFARGUE

EL DERECHO A LA PEREZA (II)

mayoría, condenados a estar sentados todo el día, algunos incluso sufriendo un fuego continuo, es inevitable tengan el cuerpo alterado y es bien difícil que no se resentia el espíritu.
¿Qué de honorable puede salir de una tienda? profesa Cicerón. ¿Y qué de honesto puede producir el comercio? Todo lo que se llama tienda es indigno de un hombre honesto... ya que los mercantes no pueden ganar sin mentir y nada más vergonzoso que la mentira. Así, pues, debe mirarse como cosa baja y vil el oficio de todos cuantos venden su pena y su industria; pues cualquiera que dé su trabajo por dinero se vende a sí mismo y se coloca a la altura de los esclavos. (Cicerón, De los deberes, I. Tit. II. Capt. XLII.)
Proletarios embrutecidos por el dogma del trabajo. Oid el lenguaje de esos filósofos, a quienes os ocultan celosamente: Un ciudadano que da su trabajo por dinero se degrada al rango de esclavo, comete un crimen, que merece años de prisión.
La tartufería cristiana y el utilitarismo capitalista no habían pervertido a esos filósofos de las Repúblicas de la antigüedad;

profesando para hombres libres, exponían sencillamente su pensamiento. Platon, Aristóteles, esos pensadores gigantes, a los que nuestros Cousins, Caro, Simon, no pueden alcanzar el tobillo poniéndose de puntillas, deseaban que los ciudadanos de sus Repúblicas ideales vivieran en el mayor ocio, pues, añadía Jenofonte.
«El trabajo se lleva todo el tiempo y con él se carece de todo ocio para dedicarlo a la República y los amigos». Según Plutarco, el gran título de Licurgo, el más sabio entre los hombres, para ser admirado por la posteridad, era el de haber concedido ocio a los ciudadanos de la República prohibiéndoles cualquier oficio. (Platón, República, V, y Las Leyes, III. Aristóteles, Política, II y VI. Plutarco, Vida de Licurgo.)
Pero replicarán los Bastiat, Dupanloup, Beaulieu y Compañía de la moral cristiana y capitalista, esos pensadores, esos filósofos preconizaban la esclavitud. En efecto, ¿pero podía ser de otra manera, dadas las condiciones económicas y políticas de su época? La guerra era el estado normal de las sociedades de la antigüedad; el hombre libre debía consagrar su tiempo a discutir los asuntos de Estado y en velar a su defensa; los oficios eran entonces demasiado groseros y primitivos para que, practicándolos se pudiera ejercer oficio de soldado y de ciudadano; a fin de tener

guerreros y ciudadanos, los filósofos y legisladores debían tolerar los esclavos en sus Repúblicas heroicas. Pero ¿es que los moralistas y economistas del Capitalismo no preconizan el asalariado, esclavitud moderna? ¿Y a qué hombres la esclavitud capitalista concede ocio? A los Rothschild, a los Schneider, a los Mme. Boucicaut, inútiles y perjudicables, esclavos de sus vicios y de sus domésticos.
«El perjuicio de la esclavitud dominaba el espíritu de Platón y Aristóteles», se ha escrito desdenosamente; y no obstante Aristóteles preveía que
«si cada útil pudiera ejercer su coacción, o bien por sí mismo, su función propia, como las obras maestras de Dédalo se movían por sí mismas, o como las fraguas de Vulcano comenzaban espontáneamente su trabajo sagrado; si por ejemplo, las lanzaderas de los tejedores hilasen solas, el jefe de taller no tendría necesidad de ayudantes, ni el amo de esclavos.
El sueño de Aristóteles es nuestra realidad. Nuestras máquinas donde alienta el fuego, de miembros de acero, infatigables, de maravillosa fecundidad, inagotables, cumplen docilmente por sí mismas su trabajo sagrado; y, sin embargo, el genio de los grandes filósofos del Capitalismo sigue dominado por el prejuicio del asalariado, la peor de las esclavitudes. No comprenden aun, que la máquina es el redentor de la humanidad, el Dios que rescatará al hombre de las *sordida artes* y del trabajo asalariado, el Dios que le dará ocio y libertad.

FIN

Bajo la presidencia de Andrés Saborit los compañeros M. Dasi, P. Tomás, R. Llopis e I. Prieto, en nombre de las J.J.SS., U.G.T. y P.S.O.E., rinden homenaje a la memoria de F. Largo Caballero en el II aniversario de su muerte

Andrés Saborit

Espanoles, camaradas: Dentro del cuadro de la sesión del tercer Congreso del P.S.O.E. en el Exilio, se celebra esta sesión de clausura aun sin haber dado fin a los trabajos en honor de todos los héroes y de todos los mártires simbolizantes en el homenaje que en el segundo aniversario de su muerte dedicamos a la memoria de Largo Caballero. Homenaje que no es idolatría, que es el tributo de admiración que debemos a un hombre que dedicó más de cincuenta años de su vida al servicio de la clase trabajadora española.

Y rendimos este homenaje en un país como Francia, al que debemos expresar nuestra gratitud por las libertades que nos concede, libertades que tal vez el destino nos ofrezca oportunidad de pagar contribuyendo a su defensa.

Podemos considerar este acto como un homenaje a la revolución del 48 y al propio tiempo como nuestra contribución a la celebración del primer centenario del Manifiesto Comunista. El marxismo se honra así, reuniendo a los trabajadores en estas asambleas

para trabajar por el Socialismo. El marxismo no puede ser honrado recibiendo a von Ribentrop en Moscú a los acuerdos de la Internacional. El marxismo es acción y es movimiento. Por eso nuestro Partido seguirá siendo marxista mientras sea un partido obrero de clase.

Rendimos homenaje a Iglesias y a Vera, a Quejido, aunque se separó en los últimos años de su vida de nuestro Partido. Rendimos homenaje a Besteiro y a Largo Caballero. Todos ellos son el espíritu de nuestro Partido. Iglesias, muerto en Madrid, no tuvo en los últimos momentos de su vida más preocupación que el Partido, Besteiro, muerto en la cárcel de Carmona, dedicó sus últimos pensamientos al Partido y a la Unión. Largo Caballero, prisionero seis meses en Rusia como las víctimas de Kraganda, murió a su regreso en París, con la mente puesta en la Unión y en el Partido. En el recuerdo de estos hombres y en su conducta inmaculada debe inspirarse el Congreso.

¡Viva el Partido Socialista Obrero Español! ¡Viva Pablo Iglesias, viva Largo Caballero, viva Besteiro!

Martínez Dasi

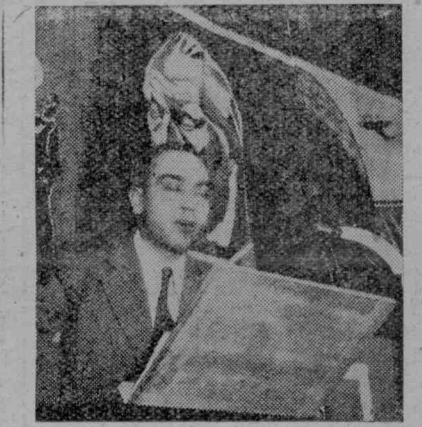
Secretario general de las J.J.SS.

El representante de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, comienza su intervención recogiendo el espíritu de manifestaciones pronunciadas en anteriores actos del alma de Largo Caballero fundida en el crisol de la lucha diaria, su tiempo no se rompió ante la presión de la adversidad por dura que fuese.

Ayuda a algunos trazos de la situación moral de Largo Caballero, que por su significación constituyen ejemplos dignos de ser seguidos y practicados por la juventud española: la austeridad, que debe contrarrestar la irreflexión de las generaciones presentes, la necesidad de dar a la juventud nuevos horizontes y esperanzas, inculcándole nuevas misiones y esperanzas entendiéndose abiertamente con las pretensiones del capitalismo y del totalitarismo gubernativo, que intentan arrastrar a la juventud y a la clase obrera de todos los países a una nueva contienda mundial en defensa de sus intereses, los intereses de la juventud y de la clase obrera mundial no están ligados a los de la imperia- lismo y sólo la Paz puede representar la posibilidad de reconstruir el movimiento obrero y caminar hacia el Socialismo, verdadera expresión de los explotados.

«Es necesario—afirma—crear la conciencia de clase que, junto con la visión clara del porvenir, permitan avanzar en el camino de nuestra emancipación.

Después de unas alusiones a la situación de la juventud española en el interior de nuestro país y en el exilio,



aludió a la importancia que ofrece la Internacional, continuadora del presente y la necesidad de que todos los socialistas refuerzan su colaboración y educación de nuestros jóvenes para poder crear una fuerza continuadora y capaz, no ya de participar en las tareas que nos esperan en España, sino también darles el máximo de vitalidad y energía.

El compañero Martínez Dasi termina diciendo: «Somos la fuerza del porvenir, los que nos reclamamos hijos del Socialismo, como dice nuestro himno juvenil, pero tened en cuenta que ese porvenir será lo que vosotros, compañeros, y nosotros, Federación de Juventudes, sepamos hacer de él. Con firmeza y siguiendo el ejemplo de todos nuestros predecesores, cumplamos como ellos, para llegar a la consecución de nuestra meta ideal: el Socialismo».

Pascual Tomás

Secretario general de la U.G.T.

«Compañeros y amigos: Muy pocas palabras para asociar a la U.G.T. al homenaje que el Congreso rinde a Francisco Largo Caballero.

No ha sido preciso llenar las calles de la ciudad con carretones de propaganda vöeringera. No ha sido necesario desfilarse dinero para pagar los viajes de transporte a las comitivas venidas desde fuera. Ha bastado el sencillo anuncio de que la familia socialista se reúne para rendir un homenaje de admiración y de respeto a Largo Caballero para que esta inmensa sala esté repleta de trabajadores que acuden a mostrar su adhesión al viejo luchador socialista. Y esta adhesión representa de manera inequívoca la fuerza y el prestigio de nuestras organizaciones en los medios de la emigración española.

Hay algo en la vida de Largo Caballero que ha influido poderosamente en la formación de la clase trabajadora española. El suyo, como lo de más hombres de nuestras organizaciones, introduciéndose en las Casas del Pueblo para educar a los obreros pensando que no era posible iniciar una revolución política en nuestro pueblo sin antes educar a los trabajadores.

El gran acierto del Partido Socialista y de la U.G.T. fué haberse convertido en los mejores capaces de inspirar la transformación del país haciéndolos coincidir con las aspiraciones de los asalariados.

Al llegar a este local para intervenir en el mitin me ha sido entregada como a cada uno de los miembros de las CC. EE. una carta que desde París nos transmite el discurso pronunciado por un político republicano del siglo XIX con el propósito de refrescar nuestra memoria sobre las luchas



llevadas a cabo para instaurar en España la República. Yo quiero contestar desde aquí al contenido de esa carta que quienes posibilitaron la instauración del régimen republicano en nuestro país fueron los trabajadores y a la cabeza de ellos la U.G.T. y el Partido, quienes volverán a restaurar la República sin tolerar que sobre la fuerza efectiva de sus organizaciones vuelvan a instalarse los valores caducos del siglo XIX.

Nuestra tarea ha de ser un constante trabajo por educar a la clase trabajadora. La historia ha demostrado recientemente que allí donde la clase trabajadora está educada, es imposible la instauración de una dictadura de derechas o de izquierdas; pero allí donde no existió movimiento obrero, cuando los ejércitos liberadores vencieron a la fuerza de la reacción,



Los exilados españoles, apiñados en la sala de los Jacobinos, enfervorizados por el recuerdo perenne de Francisco Largo Caballero.

hemos visto aparecer movimientos de masas enormes que llegaron a formar una inmensa pirámide en cuya cúspide hay una hoz gigantesca que ame-

naza con segar la cabeza de quienes no se pliegan a la tiranía. Prepárense a los hombres de la Unión y del Partido para disponerles

a realizar el sacrificio en aras de una España nueva. Vamos a sembrar idos seguro de que las cosechas serán para las generaciones futuras.

Rodolfo Llopis

Secretario general del P.S.O.E.

«Hace dos años en este mismo local, cuando celebráramos el Segundo Congreso del P.S.O.E., al igual que este año, interrumpimos nuestros trabajos para consagrar a una sesión de nuestro Congreso dedicándole a recordar la figura y la significación de nuestro compañero Largo Caballero.

El mejor homenaje que podemos rendirle es tenerle presente en nuestras deliberaciones y considerarle como un congenerista más. De cansar para un socialista no puede ser otra cosa que cambiar de trabajo. Es así como recordamos a Caballero.

Venimos aquí a recordar con Caballero la figura de Besteiro, la de Iglesias y de todos aquellos que crearon su vida a la cabeza de las ideas socialistas. Es la expresión de nuestra veneración más profunda a unos hombres que por haber sido fieles intérpretes de la clase a que pertenecieron fusion en vida un ejemplo y después de su muerte un ejemplo y un símbolo, pero sin que continuamos el simbolismo con la idolatría. En el diccionario del Partido existe el símbolo, pero no la idolatría. Los hombres en el Partido valen en cuanto interpretan al Partido.

Al cumplirse setenta y un años, Caballero, viviendo la vida del exilio, se consideró obligado a consignar en una nota todo lo que hasta entonces le su vida.

«... Toda esta actuación y bastante más que no enumerar por no hacer interminable esta nota, me ha proporcionado la satisfacción del deber cumplido y la adhesión de la mayoría de la clase trabajadora de España; pero también he tenido el honor de ser odiado y perseguido con saña por la clase burguesa y sus representantes. Tampoco me han faltado las acometidas furiosas, calumniosas y difamatorias de elementos de mi propia clase. Para justificar su censurable conducta me han acusado de ser soberbio, esquinado, intransigente, duro en la polémica y sobre todo, de ser poco adaptable a la realidad política. No quiero discutir esas opiniones que me merecen toda clase de respetos, pero séame permitido decir, en estos momentos que no tengo por qué disimular nada, que los considero, en algunos, propósitos de ter-



giversar la verdad por motivos interesados, malévolos y de carácter personal, y en otros, un error de apreciación, pues continúan lo que es un temperamento independiente, de una independencia, acaso inconveniente en ocasiones, con lo que es incompatibilidad de toda mi vida con la hipocresía, el arrivismo, la claudicación, la cobardía moral.»

«Otros han tratado de presentarme como un socialista desviado hacia el comunismo de Stalin o hacia el anarquismo de Bakunin. Cada día que pasa y cada acontecimiento político o social producido por las luchas intestinas de los pueblos y de los individuos me han afirmado más en la convicción de la bondad del marxismo, en sus bases fundamentales y, por esto mismo, me ha parecido, siempre, un absurdo y un suicidio, la división de la clase obrera. De ahí que haya procurado y logrado el acercamiento al Partido Socialista y a la U.G.T. a los elementos que fueron sus más encarnizados enemigos. Fueron ellos los que vinieron hacia mí, no yo hacia ellos: cosa que me servirá de orgullo toda mi vida. Considero esta labor como uno de los mejores servicios que he prestado a la clase trabajadora de mi país.»

Nada de arrivismo, nada de claudicaciones morales, porque era un carácter incorruptible, no sólo desde el punto de vista moral, sino desde el punto de vista ideológico. Mensaje moral podríamos llamar a la conducta ejemplar que nos lega Largo Caballero.

El falangismo desaparecerá cuando menos lo espezemos, por ello estamos obligados a vivir alerta y preparados.

Francisco Largo Caballero

Indalecio Prieto

Voy a hacer una declaración que tiene todo el valor de una confesión íntima: No soy devoto de esta clase de actos. Y añado que esta falta de vocación dimana de mis condiciones poco aptas para participar en ellos. Y no soy aplo por el temor de que la repetición de esta clase de actos pueda hacerles degenerar en idolátricos. La proximidad de la muerte de Caballero y la excepcionalidad de su figura hacen, no obstante, que me allane. Mientras hablaban los representantes de las Juventudes, de la UGT y del Partido, mi imaginación volaba hacia recuerdos del desaparecido y de ese revoltijo de recuerdos y perspectivas quiero hacer una depuración y una síntesis.

El temor que baña mis perspectivas procede de la formidable eclosión que en España va a tener el Partido y la Unión cuando exista la libertad. Esa eclosión puede ser deslumbrante; yo temo que como consecuencia de ella se agrupen en nuestras organizaciones no sólo los que antes eran miembros de ellas, sino que haya una concurrencia avasalladora que nos traiga una multitud imprevista capaz de empujar al Partido y a la Unión a que realicen actos poco serenos.

En nuestro Partido se dan admirables emparejamientos que funden la intelectualidad con la multitud; Iglesias y Vera, Caballero y Besteiro, me detengo en el nombre de Fernando de los Ríos para trasladarme desde aquí a la cabecera de su lecho de enfermo el testimonio de nuestro cariño. Julián Besteiro y Largo Caballero son dos víctimas de Franco. Besteiro muere en España, Caballero en el extranjero. Quiero ir a la raíz de esta palabra que es léngamo de amargura para llegar a la conclusión de que por muy internacionalistas que seamos, el amor a nuestra tierra no debilita nuestros convencimientos socialistas y así hemos dicho repetidamente que deseamos llevar los restos de Largo Caballero desde el histórico cementerio del Pere Lachaise al cementerio del Este en Madrid. Y es que el sentimiento de universalidad no es incompatible con los tirrones que la patria nos da.

Como Caballero, yo no soy hombre de libros, como no lo fue tampoco Iglesias. El día que enterraron a Iglesias en Madrid, yo me preguntaba: ¿quién será capaz de sustituir a este hombre? Y calibrando a cada uno de los que constituían la presidencia del Consejo integrado por las direcciones del Partido y de la Unión no sólo no veía el sustituto; llegaba, además, a la conclusión de que ni todos juntos no serían capaces de sustituirle, porque carecían de la fuerza mítica que caracterizaba a los símbolos. Aquel mismo día, «El Debate» saludó el fallecimiento de Iglesias destacando su falta



de cultura; yo le contesté desde el periódico donde escribía preguntándole en qué Universidad cursó sus estudios Jesús de Nazaret. Porque Jesús de Nazaret no era un científico y probablemente no necesitaría serlo para ganar el corazón de los hombres. La vida y los hombres; he ahí las fuentes de saber de Iglesias y Caballero.

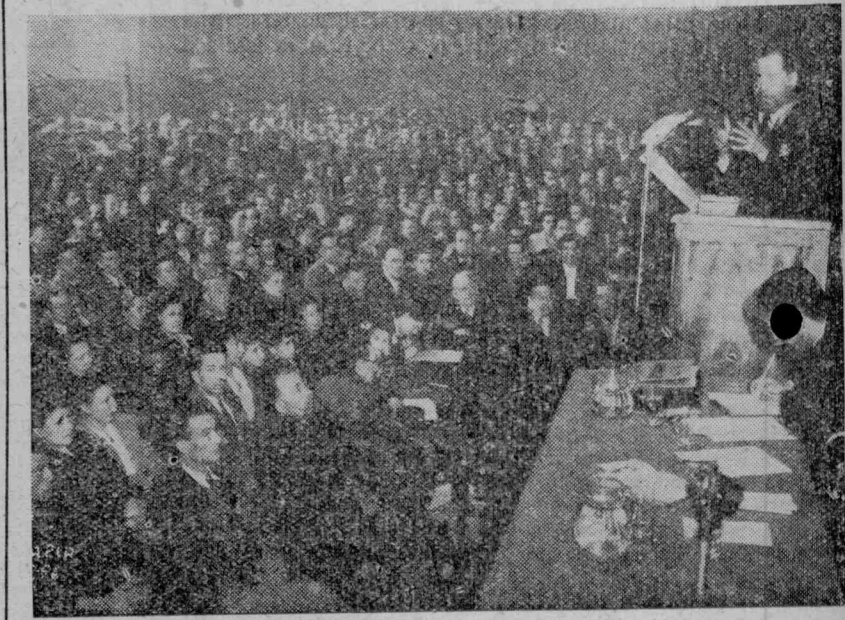
Aquello en que Largo Caballero producía más antipatía era en lo que a mí me resultaba más simpático: su honestidad. Nunca quiso atraer hacia sí a nadie y nunca practicó la adulación. Ese es el mérito indiscutible de Caballero.

No puedo daros vislumbres de cómo se van a restablecer las libertades en España, pero puedo decir que a la U.G.T. le está reservada la obligación de reemplazar a las organizaciones sindicales ficticias que hay en España. La heneca que nos han dejado los hombres de quien os he hablado, no nos convierte en poseedores de ella, sino en depositarios. A esa heneca corresponsable de la conducta maravillosa del P.S.O.E. en el exilio y la más maravillosa aún del Partido en España. En la quietud tormentosa de la prisión se están formando las conciencias más exquisitas del socialismo patrio, y son esas conciencias las que han de regir nuestras Organizaciones. Todos los elementos directivos han de salir de las cárceles.

Hoy España reclama una acción ponderada, sensata, de las fuerzas de izquierda. No serán toleradas desde el exterior acciones que no fueran de esa naturaleza y que de producirse ensanarían la pérdida de la independencia de España. Me achiero a una frase conmovedora de Llopis cuando hablaba del mensaje de los muertos. Esas muertes no pueden servir como bñderín para la represión ni como provocación de odios. Ese mensaje debe penetrar en nuestras conciencias como lecciones que no debemos olvidar.

A pesar de mi odisea, tenía el pensamiento embargado por la preocupación de cual sería la situación de nuestro país. Sin exageración puedo afirmar que me interesaba más su suerte que la mía. Infinidad de veces me he preguntado ¿Cómo estará España? ¿Qué porvenir le espera al pueblo español? Las noticias, tendenciosas, de la prensa alemana contribuían a aumentar mi incertidumbre.

Francisco Largo Caballero



Aspecto parcial de la sala en el acto de homenaje a Francisco Largo Caballero.